



# LA ECONOMÍA POPULAR DURANTE LA CUARENTENA. RELEVAMIENTO REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO MONITOR LABORAL COVID-19

María Inés Fernández Álvarez, María Paz Laurens,  
Florencia Pacífico, Carmina Pederiva, Dolores  
Señorans, Santiago Sorroche, Camila Stefanetti



# **LA ECONOMÍA POPULAR DURANTE LA CUARENTENA. RELEVAMIENTO REALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO MONITOR LABORAL COVID-19**

Colección #MétodoCITRA N° 05

María Inés Fernández Álvarez, María Paz Laurens,  
Florencia Pacífico, Carmina Pederiva, Dolores  
Señorans, Santiago Sorroche, Camila Stefanetti

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA PAZ LAURENS, FLORENCIA PACÍFICO, CARMINA PEDERIVA,  
DOLORES SEÑORANS, SANTIAGO SORROCHE, CAMILA STEFANETTI

LA ECONOMÍA POPULAR DURANTE LA CUARENTENA. RELEVAMIENTO REALIZADO EN EL MARCO  
DEL PROYECTO MONITOR LABORAL COVID-19 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES : CITRA 2020.

LIBRO DIGITAL, PDF

ISSN 2618-351X



## GRUPO ORGANIZADOR DE LA INVESTIGACIÓN

### **Procesamiento, análisis de los datos y elaboración del Informe:**

**Autoría:** María Inés Fernández Álvarez, María Paz Laurens, Florencia Pacífico, Carmina Pederiva, Dolores Señorans, Santiago Sorroche, Camila Stefanetti.

### **Recolección de datos primarios:**

**Equipo de trabajo:** María Inés Fernández Álvarez, María Paz Laurens, Florencia Pacífico, Carmina Pederiva, Dolores Señorans, Santiago Sorroche, Camila Stefanetti, Sandra Wolanski, Victoria Taruselli, Cecilia Cavigliasso, Cecilia Espinosa, Belén Santín Ruffo.

**Diseño gráfico:** Vanesa Sangoi

Fotografía de tapa

© Cooperativa de Trabajo Migas del Ángel - FEDECABA

Fotografías por orden de aparición

© Rama de trabajadores y trabajadoras en espacio público. Movimiento Evita-UTEP

© Milagros Godoy

© Prensa Movimiento Evita San Martín

© Nora Laura Calandra

© Cooperativa Colectivo Ambiental de Almirante Brown, UTRA

© Cooperativa Gráfica Campichuelo (FEDECABA)

© Marcela Irina Muñoz

## SOBRE LOS/AS AUTORES/AS

**María Inés Fernández Álvarez:** Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires y la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Es Investigadora Independiente del CONICET, Vicedirectora del CITRA CONICET-UMET) y Profesora Adjunta de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA. Dirige el programa "Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as" (SEUBE/FFyL/ UBA-CITRA/UMET). Es autora de Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina. Buenos Aires (Editorial Callao, 2019) La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada (Prohistoria, 2017) y editora de Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva (Biblos, 2016).

**María Paz Laurens:** Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Becaria doctoral del CONICET (CITRA-CONICET/UMET-UBA). Doctoranda en Antropología Social (FFyL-UBA). Integra el programa "Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as" (SEUBE-FFyL-UBA/CITRA-CONICET/UMET). Se desempeña como profesora en niveles terciarios. Es autora de Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina. Buenos Aires (Editorial Callao, 2019).

**Florencia Pacífico:** Doctora en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Becaria Posdoctoral CONICET (CITRA-CONICET/UMET-UBA) y docente del Instituto de Ciencias Sociales y Administración en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Integra el Programa "Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as" (SEUBE-FFyL-UBA/CITRA-CONICET/UMET). Es autora de Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina. Buenos Aires (Editorial Callao, 2019).

**Carmina Pederiva:** Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Integra el programa "Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as" (SEUBE-FFyL-UBA/CITRA-CONICET/UMET). Se desempeña como profesora en escuelas secundarias. Es autora de Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina. Buenos Aires (Editorial Callao, 2019).

**Dolores Señorans:** Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires y la Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales. Es docente de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA. Es parte de la coordinación del Programa de Extensión Universitaria "Antropología en Colabor para el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores/as" (SEUBE-FFyL-UBA/CITRA-CONICET/UMET). Es autora de Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina. Buenos Aires (Editorial Callao, 2019).

**Santiago Sorroche:** Doctor en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigador asistente del CONICET (CITRA CONICET-UMET-UBA). Docente de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Dirige el programa de extensión universitaria "Filo Recupera: Trabajo y Residuos" (SEUBE, FFyL, UBA) y es parte de la coordinación del programa "Antropología en Colabor para el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores/as" (SEUBE-FFyL-UBA/CITRA-CONICET/UMET). Es autor de Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina. Buenos Aires (Editorial Callao, 2019)

**Camila Stefanetti:** Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Maestranda en Investigación Social (FSOC, UBA). Integrante del Observatorio de Protesta Social perteneciente al Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA/UMET-CONICET). Integrante del Programa de Estudios e Investigaciones de Economía Popular y Tecnologías de Impacto Social (CITRA CONICET-UMET).

La colección #MétodoCITRA es una publicación actualizada en forma continua dedicada a la difusión de los estudios y experiencias realizadas en CITRA y/o en colaboración con otras Instituciones sobre temas de: Estudios sociales del trabajo, Sustentabilidad del empleo, Innovación, Estudios sectoriales, Cultura, Comunicación en el lugar de trabajo, Riesgos psicosociales del trabajo, Estudios CTS, Género y Trabajo y Educación y formación para el trabajo.

## COMITÉ EDITORIAL

Director del Comité Editorial:

**Dr. Juan Eduardo Bonnin**  
CELES-UNSAM, Argentina

Miembros del Comité Editorial:

**Prof. Marta Novick**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

**Dra. Cora Arias**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

**Dr. Nicolás Diana Menéndez**  
IDAES-UNSAM, Argentina

**Dra. Laura Rodríguez Agüero**  
INCIHUSA CONICET-UnCuyo, Argentina

**Dra. María Fernández de Ullivarri**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

**Dra. Andrea Del Bono**  
UNAJ y UNLP, Argentina

**Dra. María Soledad Catoggio**  
CEIL-CONICET, Argentina

**Dra. Cecilia Magadán**  
CELES-UNSAM, Argentina.

**Lic. Alejandro Vignolo**  
UdelaR, Uruguay

**Lic. Fernando Ariel López**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

Responsable de Edición:

**Lic. Andrea Mallimaci**  
UMET, Argentina

Responsable de Diseño:

**DG. Vanesa Sangoi Bianca**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

## Normas para los autores

Los artículos de Documentos de Método CITRA son siempre dedicados a un tema en forma monográfica. Información sobre los próximos números y temas en: <https://citra.org.ar/publicaciones/>

La extensión mínima de los artículos es de 1500 palabras y la máxima de 7000 palabras. Los documentos se reciben en formato ".odt" o ".doc" y no en ".pdf". Los artículos deben presentar:

1. Resumen en español e inglés máximo 500 palabras.
2. Palabras clave en español e inglés.
3. Índice en lo posible con sus enlaces al contenido sin indicación de número de página.
4. Las citas de autores se indican con el apellido del autor y año de la obra y opcionalmente enlazadas a la bibliografía citada.
5. Referencias a enlaces web se indican con un número y el enlace a pie de página.
6. Bibliografía, puede incluir referencias de trabajos que no están citados en el artículo, pero en ese caso se debe separar entre Bibliografía general y Bibliografía citada.
7. Modalidad de citación: normas APA. h. CV del autor no más de 500 palabras indicando su pertenencia institucional, indicar además correo electrónico de contacto.
8. Se aceptan imágenes y deben estar siempre incluidas en el texto. Las leyendas explicativas de las mismas deben ser elaboradas por los autores, en caso de no ser propias debe aclararse la fuente.

**Deben ser enviados a: [citra@citra.org.ar](mailto:citra@citra.org.ar)**

## Resumen

El presente informe se enmarca en el Proyecto “Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia” relevando la situación de los/as trabajadores/as de la economía popular en el contexto de crisis sanitaria en función de aportar a la construcción de un mapa general del conjunto de las organizaciones de trabajadores/as frente a la pandemia provocada por el COVID-19. Asimismo, se propone contribuir al debate en torno a las políticas públicas destinadas a este sector, recuperando los aportes de las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular en la construcción de una agenda pospandemia.

El relevamiento se realizó entre los meses de junio y julio de 2020 y priorizó un enfoque cualitativo dando cuenta de los arreglos colectivos desarrollados por los/as trabajadores/as de la economía popular. Específicamente se consideraron las siguientes dimensiones para el análisis: situación en relación al nivel de ingresos, los cambios en las condiciones y en la modalidad de trabajo, las estrategias para lidiar con la situación económica, las medidas implementadas para responder al cuidado de la salud e higiene y las prácticas desarrolladas para sostener la organización. El informe presenta una foto de la situación de los primeros meses de la pandemia y las transformaciones en dichas prácticas a partir de las subsiguientes flexibilizaciones de las medidas de aislamiento.

La selección de las organizaciones consultadas responde al objetivo de relevar la totalidad de actividades que desempeñan los/as trabajadores/as de la economía popular dando cuenta de la heterogeneidad del sector en análisis. En este sentido, se buscó poner en perspectiva una diversidad de espacios que permiten mapear analíticamente la multiplicidad de formas en las que este sector se (re)organizó frente a la pandemia, teniendo en cuenta sus expresiones particulares. Por ello, el recorte incluye organizaciones que representan distintos rubros de actividad productiva; poseen alcance local, regional y nacional; y nuclean a cantidades variables de trabajadores/as y unidades productivas.

Como se desprende del análisis de los datos, las prácticas colectivas y las redes de contención y cuidado desarrolladas por los/as trabajadores/as de la economía popular permitieron garantizar no solo el cumplimiento de las medidas de aislamiento y la prevención sanitaria, sino también sostener la reproducción de la vida en un sentido amplio.

### Palabras clave:

Pandemia | Cuarentena | Trabajo | Sindicatos | Economía popular |

### Abstract

This report is part of the Project “COVID-19 Labor Monitor. Working conditions, workers and rights in times of pandemic”, highlighting the situation of workers in the popular economy in the context of the health crisis in order to contribute to the construction of a general map of all the organizations of workers in the face of the pandemic caused by COVID-19. Likewise, it is proposed to contribute to the debate on public policies aimed at this sector, recovering the contributions of the workers' organizations of the popular economy in the construction of a post-pandemic agenda.

The survey was carried out between the months of June and July 2020 and prioritized a qualitative

approach, accounting for the collective arrangements developed by workers in the popular economy. Specifically, the following dimensions were considered for the analysis: situation in relation to income level, changes in conditions and work modality, strategies to deal with the economic situation, measures implemented to respond to health care and hygiene and practices developed to sustain the organization. The report presents a photo of the situation of the first months of the pandemic and the transformations in these practices from the subsequent relaxation of the isolation measures.

The selection of the organizations consulted responds to the objective of surveying all the activities carried out by workers in the popular economy, taking into account the heterogeneity of the sector under analysis. In this sense, we sought to put into perspective a diversity of spaces that allow analytically mapping the multiplicity of ways in which this sector was (re)organized in the face of the pandemic, taking into account their particular expressions. For this reason, the cut includes organizations that represent different areas of productive activity; they have local, regional and national scope; and they bring together variable numbers of workers and productive units.

As can be seen from the data analysis, the collective practices and the networks of containment and care developed by the workers of the popular economy made it possible to guarantee not only compliance with the isolation measures and health prevention, but also to sustain the reproduction of life in a broad sense.

**Key words:**

Pandemic | Quarantine | work | Unions | Popular economy |



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	11
2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DESCRIPCIÓN DEL RELEVAMIENTO DE CAMPO .....	15
3. ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES RELEVADAS .....	21
3.1 Situación en relación a los ingresos de los/as trabajadores/as: niveles; ayudas estatales .....	22
3.2 Condiciones de trabajo: arreglos para sostener la actividad; cambios en la modalidad de trabajo, desarrollo de nuevas actividades .....	37
3.3 Estrategias para lidiar con la situación socioeconómica.....	44
3.4 Medidas de cuidado de la salud e higiene .....	50
3.5 Sostenimiento de la organización: dinámicas internas, actividades formativas....	56
4. COMENTARIOS FINALES .....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	61
FUENTES HEMEROGRÁFICAS .....	64

**LA ECONOMÍA POPULAR  
DURANTE LA CUARENTENA.  
RELEVAMIENTO REALIZADO  
EN EL MARCO DEL PROYECTO  
MONITOR LABORAL COVID-19**

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da continuidad al documento “Trabajo en cuarentena, Encuesta realizada en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19”<sup>1</sup>, concentrándose en el impacto que la pandemia ha provocado en los/as trabajadores/as<sup>2</sup> que pertenecen a la economía popular. Específicamente, nos referimos a aquellos sectores de la clase trabajadora, usualmente definidos como “informales”, “precarizados” o “no registrados”, que desarrollan una multiplicidad de formas de ganarse la vida a través de diversas actividades como la venta en el espacio público y ferias, el reciclado y recuperación urbana de residuos, la confección textil, la agricultura familiar, los trabajos de cuidado, las cooperativas conformadas en el marco de programas estatales o a partir de la recuperación de empresas, entre otras.

La crisis desatada a partir de la pandemia del COVID-19 tuvo un impacto crítico a nivel mundial no sólo en términos sanitarios, sino también económicos y sociales con efectos a largo plazo que resultan aun sumamente difíciles de estimar. Según un informe de la CEPAL (2020), en el año 2020 la economía a nivel planetario experimentará la mayor caída del producto bruto en décadas y se estima una contracción del 2 % del PBI mundial. Estas proyecciones señalan que en EEUU y Japón la caída será del 4%, en China se proyecta un crecimiento menor al 2%, mientras que las estimaciones para la eurozona indican una caída del 6%. En el caso de América Latina y el Caribe se estima que la economía evidenciará una contracción de la actividad de un 5.3%. En relación a los indicadores laborales, las proyecciones anticipan un deterioro significativo, con un nivel de desempleo del 11.5 % para toda la región, lo que implica un aumento del 3.4 % respecto del 2019.

En esta línea, el último informe publicado por la OIT señala que en América Latina y el Caribe la tasa de ocupación llegó al 51.1 % en el primer semestre del año 2020, una disminución del 5,4 % respecto del registro del mismo período del año anterior. Esto significa que 34 millones de personas perdieron sus puestos de trabajo en la primera mitad del año (OIT, 2020a). En particular, respecto del trabajo “informal” la OIT señaló que, en el primer mes de la crisis provocada por la pandemia, los ingresos de los/as trabajadores/as del sector se redujeron en un 60% a nivel mundial. Atendiendo a esta situación global, el organismo señalaba la importancia de acompañar las medidas para el cuidado de la salud con la generación de acciones destinadas a preservar el empleo y asegurar ingresos o alimentos a aquellas personas que hayan perdido o visto reducido sus fuentes de trabajo (OIT, 2020b).

Para el caso particular de la Argentina, resulta necesario contextualizar el impacto de la pandemia en la crisis previa producto de las políticas implementadas

1 (Arias, Bonnin, Bulloni, Del Bono, Di Giovambattista, Gárriz, Haidar, Natalucci, y Vocos, 2020).

2 Nota sobre género y lenguaje: se ha optado por el uso de formas de expresión que coordinen el género masculino y femenino, utilizando el género femenino para aquellos casos en que las actividades se encuentran realizadas en su mayoría por mujeres por tratarse de sectores altamente feminizados o empleando formas alternativas que no reflexionen en género.

por el gobierno de la coalición Cambiemos (2015-2019). Como consecuencia, en los últimos años se evidenció una fuerte regresión en la distribución del ingreso, altos niveles de inflación<sup>3</sup>, el desfinanciamiento del sector productivo nacional, un elevado nivel de endeudamiento público, la desregulación del mercado financiero y la fuga de capitales (Santarcángelo y Padín, 2019). Estas políticas produjeron un marcado deterioro en los indicadores de pobreza, desempleo e informalidad laboral<sup>4</sup>.

En este escenario, tras el decreto de establecimiento del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)” (Decreto N° 297/2020)<sup>5</sup> que inició el 20 de marzo, el gobierno nacional tempranamente tomó una serie de medidas orientadas a amortiguar las consecuencias de la pandemia en la situación socio-económica local. Entre las primeras medidas generales se dispuso la suspensión de cortes, por mora o falta de pago, a las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica, gas por redes y agua corriente, telefonía fija o móvil e internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital (decreto DNU 311/20 PEN), la prórroga en los vencimientos de las prestaciones por desempleo (resolución 260/20), el congelamiento de hipotecas de viviendas únicas (decreto DNU 319/20) y la suspensión de desalojos, congelamiento de precios y prórrogas de contratos de alquiler (decreto DNU 320/20 PEN, que luego se prorrogó con el decreto 766/20). En cuanto a las medidas tomadas para proteger el trabajo se destacaron el decreto 326/20 que creó el Fondo de Afectación Específica, el decreto 328/2020 que autorizó la renovación de las designaciones transitorias en el marco de la Administración Pública Nacional, el decreto 329/20 que prohibió los despidos y suspensiones, y el decreto 332/2020 que creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción<sup>6</sup>.

3 Según el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad de Avellaneda, la inflación acumulada entre diciembre 2017 y octubre 2019 arrojó un crecimiento del 110% (Fraschina, 2019). Los rubros que más aumentaron fueron equipamiento y mantenimiento del hogar (131,8%), salud (130,3%), transporte (127,4%), bienes y servicios varios (119,8%), alimentos y bebidas no alcohólicas (118,2%), comunicaciones (116,3%) y recreación y cultura (101,3%). <https://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/25415.pdf>.

4 En el último semestre del año 2019, el índice de pobreza alcanzó al 35,5 % de la población económicamente activa representando una suba de 3,5 puntos porcentuales respecto de igual período del año anterior (INDEC, 2020a). Según la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, en el cuarto trimestre del año 2019 la desocupación llegó al 8,9%, lo que equivale a alrededor de 1,9 millones de personas desocupadas en todo el país. A su vez, el mismo informe señala que el empleo precario escaló al 34,2% en el último tramo del 2019, 1,7 puntos porcentuales más respecto del mismo período del 2018.

5 Según el Artículo 6 de dicho decreto se estableció que quedaban exceptuadas del cumplimiento del ASPO y de la prohibición de circular las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en el marco de la emergencia. Las actividades exceptuadas se detallaron en un listado de 24 categorías que incluyeron tareas variadas entre las que se encontraron el abastecimiento de alimentos, medicamentos y combustibles, el funcionamiento del sistema de sanidad y de seguridad, las tareas de cuidado y asistencia a personas con discapacidad, adultos mayores o niños, niñas y adolescentes, los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos, la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos, la recolección, transporte y tratamiento de residuos, el mantenimiento de servicios básicos, entre otras. Posteriormente, a medida que se avanzó en las posteriores etapas del APSO se fueron sumando progresivamente otras actividades exceptuadas, presentando variaciones según las regiones del país.

6 Para una profundización más amplia de estas medidas ver el informe del CITRA “Trabajo en cuarentena. Encuesta realizada en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19” (Arias, et al., 2020).

A estas medidas, se sumaron otras acciones centradas en la transferencia directa de fondos con el objeto de moderar el impacto económico de la pandemia en miles de hogares. Para ello se dispuso otorgar un bono de hasta \$3000 a jubilados/as y pensionados/as que cobraban un único haber previsional, se duplicó la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación Universal por Embarazo (AUE), y se incrementó el seguro de desempleo. A través del decreto 310/20, se estableció la creación excepcional de un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) “una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional destinado a compensar la pérdida o grave disminución de los ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria” (ANSES, 2020, p. 4). El monto del IFE, que se pagó por primera vez entre los meses de abril y mayo del 2020, asciende a \$10.000 (equivalente a un 59.3% del Salario Mínimo Vital y Móvil al momento de su implementación) y fue otorgado a un único miembro del grupo familiar<sup>7</sup>. Según el informe de la ANSES este programa se destinó a brindar asistencia a “trabajadores/as afectados por inserciones laborales precarias (monotributistas de categorías bajas, trabajadores/as de casas particulares, empleados/as informales y desocupados/as)” (2020, p. 4).

El alto número de inscriptos al IFE dejó al descubierto la situación de un amplio sector de la población con condiciones laborales desprotegidas y que no era considerado por las estadísticas oficiales: trabajadores/as con empleos no registrados, informales, precarizados, desempleados. Mientras los cálculos iniciales proyectaban alcanzar a 3.6 millones de personas, se generó una demanda que superó ampliamente esas cifras estimadas: más de 11 millones de personas se inscribieron para acceder al programa resultando beneficiadas finalmente 8.9 millones (ANSES, 2020). Al desagregar los datos provistos por el organismo, se observa que el 61.7% de los beneficiarios son trabajadores/as informales o desocupados/as sin seguro de desempleo, 27% beneficiarias de la AUH/AUE, 7.8% monotributistas (categorías A, B y monotributo social), 2.1% trabajadoras de casas particulares y 1.4% beneficiarios/as del programa PROGRESAR (ANSES, 2020). Estos datos señalan la existencia de amplios sectores de la población que no cuentan con ingresos fijos y dependen de su actividad diaria para sostenerse.

Junto a estas medidas se destacan una serie de políticas desarrolladas por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación orientadas a atenuar el impacto de la pandemia. Entre ellas podemos destacar el refuerzo de las partidas de mercadería y alimentos para comedores, un bono otorgado a través de la Tarjeta Alimentar y el Programa “El Barrio Cuida al Barrio” que buscó fortalecer las medidas de prevención y el acompañamiento de grupos de riesgo en barrios populares. Por otro lado, es necesario señalar otras medidas que, si bien no fueron diseñadas específicamente para atender la emergencia social y sanitaria actual, constituyeron políticas estatales centrales para los/as trabajadores/as de la economía popular. En este sentido, se destaca el Programa Nacional de Inclusión Socio-productiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” que unificó los programas previos “Hacemos Futuro” y “Proyectos Productivos Comunitarios - Salario Social Complementario”. Dicho programa busca fomentar el desarrollo de iniciativas de producción, así como mejorar las condiciones de empleabilidad de quienes participan del mismo,

---

<sup>7</sup> A la fecha de redacción de este documento, el IFE va por su tercera edición.

a través de una asignación monetaria mensual a los/as trabajadores/as inscriptos, el otorgamiento de subsidios para el fortalecimiento de unidades productivas y espacios de formación de terminalidad educativa. El programa alcanza a 580 mil trabajadores/as (Ministerio de Desarrollo Social, 2020) y durante la pandemia también se estableció un bono para los/as inscriptos/as en el mismo. A su vez, podemos resaltar la puesta en marcha del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP). Este registro busca formalizar la actividad que realizan los/as trabajadores/as de la economía popular y garantizar su acceso a políticas y programas de trabajo, seguridad social, y herramientas de inclusión financiera. Según datos del propio ministerio, desde su lanzamiento el 7 de julio de 2020 el ReNaTEP registró a 1.025.000 trabajadores/as de las cuales el 57% son mujeres<sup>8</sup>.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno nacional a partir del conjunto de políticas destinadas a contener el impacto de la recesión generada por la pandemia<sup>9</sup>, los datos actualizados respecto al segundo trimestre de 2020 reflejan los efectos de la emergencia sanitaria en el mercado de trabajo. Según la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, la tasa de actividad en el mercado de trabajo se ubicó en 38,4%, la tasa de empleo en 33,4% y la tasa de desocupación en 13,1 mostrando un aumento de 2,7 puntos frente al primer trimestre y de 2,5 puntos más con relación al segundo trimestre del año anterior. A su vez, los datos señalan que los sectores más perjudicados fueron los/as asalariados/as sin descuento jubilatorio, los/as trabajadores/as por cuenta propia, los/as trabajadores/as de establecimientos privados y, en particular, en los rubros de construcción, hotelería, restaurantes y servicios domésticos (INDEC, 2020b). La reducción de ingresos ha sido señalada como una de las problemáticas más preocupantes y varios informes destacaron la gravedad de esta situación para los sectores no asalariados de la economía (UNGS, 2020a, 2020b; Kessler, 2020; Azzati, Bustos, Castronovo, Gago y Roig, 2020; Hintze y Deux Marzi, 2020).

Así, la pandemia incrementó las desigualdades preexistentes afectando profundamente las formas de reproducción de la vida de amplios sectores de la sociedad. Este documento busca relevar la forma en que las consecuencias del COVID-19 afectaron en las condiciones económicas y sociales de las/os trabajadores/as de la economía popular aportando conocimiento que permita contribuir al desarrollo de políticas públicas específicas para este sector. Como desarrollamos en este informe, el relevamiento evidencia que ante esta situación crítica se pusieron en

8 Según un primer análisis de los datos obtenidos realizado por la Secretaría de Economía Social - MDS, hacia fines de agosto cuando el número de inscriptos llegaba a 461.810 personas el 26 % de los/as inscriptos/as realizan actividades de la rama sociocomunitaria; el 27 % trabajan en servicios personales; el 13 % en comercio popular y trabajo en espacios públicos; un 11% en construcción e infraestructura social; un 9 % en transporte y almacenamiento, un 6% en agricultura familiar y campesina; un 4 % en actividades manufactureras y otro 4 % para actividades de reciclado, recuperación y servicios ambientales. Por otra parte, el 53 % de los anotados son trabajadores/as que realizan sus actividades de manera asociativa (Vales, 2020). Vale destacar que el registro incorporó una perspectiva de género que busca identificar y desarrollar formas de acompañamiento específico para personas trans u otras percepciones de género.

9El conjunto de las acciones estatales orientadas a contener los efectos de la pandemia involucró un esfuerzo fiscal de aproximadamente un 3,0 % del PBI, porcentaje que asciende al 4,7 % si se consideran las líneas de crédito con subsidio de tasa (Manzanelli, Calvo y Basualdo, 2020).

marcha estrategias individuales y colectivas para hacerle frente. Esto incluyó un conjunto de prácticas que involucran no solo acciones para garantizar la fuente de trabajo o los ingresos económicos, sino también una serie de arreglos colectivos para garantizar la sostenibilidad de la vida en un sentido amplio.

En este documento retomamos los objetivos que dieron origen al proyecto “Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia” con el propósito de construir de forma colaborativa con los/as trabajadores/as herramientas de análisis y diagnóstico, recuperando prácticas, saberes y sentidos que se ponen en juego para hacer frente a la pandemia. El relevamiento se realizó entre los meses de junio y julio de 2020. Los datos registran las prácticas desarrolladas por los/as trabajadores/as de la economía popular y sus organizaciones en los momentos iniciales de la implementación del ASPO. En este sentido, este informe presenta una foto de la situación durante los primeros meses de la pandemia registrando las prácticas y estrategias que desplegaron los/as trabajadores/as de diferentes sectores de actividad en una nueva y crítica coyuntura. A su vez, se analizan algunas de las transformaciones en dichas prácticas a partir de la subsiguiente flexibilización de las medidas de aislamiento.

Como se desprende del análisis de los datos, la organización colectiva permitió armar redes de contención y cuidado que garantizaron no solo el cumplimiento de las medidas de aislamiento y la prevención sanitaria, sino también la reproducción de la vida de estos sectores en un sentido amplio. Esto se expresó en estrategias para reorganizar los espacios y actividades productivas, el incremento del trabajo en los comedores y merenderos, la distribución de alimentos y elementos de seguridad e higiene y el desarrollo de campañas y protocolos de prevención sanitaria diseñados por las propias organizaciones tanto en los espacios de trabajo como en los barrios. A su vez, en este primer momento que pareció un tiempo en suspenso, las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular continuaron sosteniendo espacios productivos y vínculos organizativos, y reelaboraron proyectos y demandas de larga data. El presente informe recupera estas experiencias con el propósito de contribuir a la comprensión del impacto que la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 en un sector de la clase trabajadora históricamente invisibilizado, poniendo en el centro el aporte que esta población genera para producir una vida digna (Fernández Álvarez, Señorans y Pacífico, 2020).

## **2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DESCRIPCIÓN DEL RELEVAMIENTO DE CAMPO**

Para la realización de este relevamiento se priorizó un enfoque cualitativo con el objetivo de conocer el impacto que tuvieron las medidas instrumentadas en el marco del ASPO en las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular y los arreglos colectivos desarrollados para hacer frente a los desafíos y problemáticas que impuso la pandemia.

Debido a las restricciones en los encuentros presenciales dispuestas por las medidas de aislamiento social, recurrimos a medios virtuales y telefónicos para realizar entrevistas semiestructuradas con guías de preguntas a integrantes y dirigentes de organizaciones del sector. La modalidad de relevamiento de datos contempló

que las preguntas pudieran ser compartidas y discutidas al interior de cada organización antes de ser respondidas. Los ejes trabajados y el diseño de las preguntas retoman la encuesta diseñada en el marco del proyecto Monitor Laboral COVID-19 (Arias, et.al., 2020), denominada “trabajo en cuarentena”, en función de poder construir datos que pudieran ser puestos en diálogo con el trabajo realizado en dicho informe y contribuir a construir un mapa general de la situación del conjunto de las organizaciones de trabajadores/as frente a la pandemia. Esto requirió sin embargo ajustar las preguntas y cuestiones analizadas en función de las particularidades del sector relevado en este informe. Específicamente se recuperaron las siguientes dimensiones para el análisis: situación en relación al nivel de ingresos, los cambios en las condiciones y en la modalidad de trabajo, las estrategias para lidiar con la situación económica, las medidas implementadas para responder al cuidado de la salud e higiene y las prácticas desarrolladas para sostener la organización.

Los datos construidos para el análisis recuperan las prácticas, experiencias y testimonios registradas a partir del intercambio con los/as integrantes de las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular, articuladamente con el relevamiento de fuentes secundarias tales como informes producidos por distintos organismos estatales e internacionales, normativas, protocolos y artículos periodísticos. La posibilidad de realizar entrevistas a referentes/as de distintos sectores ocupacionales deriva de los vínculos que hemos venido sosteniendo con la mayor parte de las organizaciones consultadas el marco de proyectos de investigación colaborativa, que en algunos casos llevan más de 10 años de trabajo en conjunto, en el marco del Programa “Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as”. Por *colabor* se entiende una perspectiva de investigación que promueve instancias de reflexión conjunta y producción de conocimiento.

El trabajo realizado para el presente relevamiento se articuló con la elaboración del [podcast “La trama colectiva”](#) desarrollado a partir de las medidas de aislamiento con el propósito darle continuidad a nuestra labor de investigación colaborativa en un contexto donde la presencialidad no era posible. En la primera temporada “La organización vence al virus” se comparte una mirada antropológica de la pandemia y se difunden experiencias organizativas a partir del diálogo con integrantes de distintas organizaciones de trabajadores/as tanto del AMBA como de otras regiones del país, atendiendo a los modos en que se (re)organizaron frente a la emergencia sanitaria. El contenido trabajado en los diferentes episodios nutre el análisis que presentamos en este informe, recuperando el material producido a partir del intercambio con las organizaciones, incluyendo testimonios de los referentes que relatan experiencias específicas.

La selección de las organizaciones consultadas responde al objetivo de relevar la totalidad de actividades que desempeñan los/as trabajadores/as de la economía popular para dar cuenta de la heterogeneidad del sector en análisis. En este sentido, buscamos poner en perspectiva una diversidad de espacios que permiten mapear analíticamente la multiplicidad de formas en las que este sector de trabajadores/as se (re)organizó frente a la pandemia, teniendo en cuenta sus expresiones particulares. Por ello, el recorte incluye organizaciones que representan distintos rubros de actividad productiva; poseen alcance local, regional y nacional; y nuclean a cantidades variables de trabajadores/as y unidades productivas.



Un primer aspecto que permite dar cuenta de esta heterogeneidad es la multiplicidad de actividades productivas abarcadas por las diversas organizaciones consultadas, tal como puede observarse en el gráfico que presentamos a continuación:

<b>Ramas</b>	<b>Descripción de actividades</b>	<b>Organizaciones</b>	<b>Alcance</b>
Textiles	Producción y confección de ropa e insumos textiles	Federación de Cooperativas de Costureros, Trabajadores de la Indumentaria y Sector Textil- MTE - UTEP	Nacional
Trabajadoras de casa de familia	Tareas de cuidado y limpieza en casas particulares	Sindicato de Empleadas de Casas de Familia (SECFER)	Entre Ríos
Cartoneros/as y recicladores/as	Recolección, acopio y procesamiento de materiales reciclables	Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FAC-CyR)-UTEp	Nacional
		Unión de Trabajadores Recicladores Argentinos (UTRA)	Nacional
Trabajadores/as del espacio público	Venta de productos y servicios en espacio público	Rama de Trabajadoras y Trabajadores del Espacio Público- Movimiento Evita -UTEp	Nacional
Agricultura familiar y pequeños/as productores/as rurales	Producción, distribución y comercialización de alimentos	Rama Rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos-UTEp	Santa Fe
		Frente Agrario del Movimiento Evita-UTEp.	Nacional
Cooperativas de Liberados/as	Diversas actividades productivas (textil, construcción, gastronomía) de cooperativas de personas que estuvieron detenidas en contexto de encierro carcelario	Rama de Liberados, Liberadas y Familiares de Detenidos/as, MTE-UTEp	Nacional
Sociocomunitario	Tareas de cuidado: comedores comunitarios; espacios de cuidado de niños/as y adultos/as mayores	Rama sociocomunitaria del Movimiento Evita -UTEp	Nacional

Empresas recuperadas	Diversas actividades productivas: metalurgia, gráficas, textil, construcción, peluquerías, frigoríficos, gastronomía, educación.	Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER)	Nacional
		Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires (FEDECABA)	CABA
		Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA)	Nacional

Algunas de las organizaciones que participaron del presente relevamiento se caracterizan por representar a rubros productivos específicos. Tal es el caso de los/as trabajadores/as textiles, trabajadores/as cartoneros y recicladores/as, trabajadoras de casas particulares y cuidadoras; trabajadores/as de espacios públicos, trabajadoras del sector socio-comunitario; y trabajadores/as de la agricultura familiar y pequeños/as productores rurales.

Otras, como las empresas recuperadas y las organizaciones de liberados, liberadas y familiares de detenidos/as, están compuestas por cooperativas o unidades productivas que en su interior abarcan varios rubros de actividades como metalúrgico, alimentación, gráfico, textil, gastronómico, servicios informáticos, construcción, entre otras. Considerando este aspecto, se ha buscado cubrir los diversos sectores de la actividad que forman parte del sector de los/as trabajadores/as de la economía popular y en los casos que fue posible incluir las diferentes organizaciones que los/as representan.

Respecto al alcance geográfico, en algunos casos se trata de organizaciones de alcance nacional, abarcando trabajadores/as del mismo sector en diversas regiones del país mientras que otras organizaciones son de carácter regional representando áreas específicas como el AMBA, CABA y provincias del interior del país. Esto permite presentar un panorama que incluye una heterogeneidad de experiencias en base a los contextos locales en cada caso, así como también dar lugar a testimonios de referentes/as de diversas regiones del país incluyendo una perspectiva federal.

Por último, podemos encontrar una diversidad en cuanto a la cantidad de trabajadores/as y unidades productivas nucleados en las organizaciones. En este sentido, el relevamiento incluyó tanto organizaciones de “primer grado” como cooperativas, unidades productivas familiares, grupos asociativos; así como también organizaciones de “segundo grado” como federaciones, redes y uniones de cooperativas.

El presente informe resulta entonces de los intercambios desarrollados con una gran variedad de organizaciones de trabajadores/as de la economía popular intentando dar cuenta de los aspectos comunes sin perder de vista las particularidades de cada proceso organizativo y la riqueza que la heterogeneidad brindada para el análisis. A continuación, describimos brevemente cada una de las organizaciones consultadas para el relevamiento:

### **Trabajadoras de casa de familia y cuidadoras**

- El Sindicato de Empleadas de Casas de Familia (SECFER) de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) de la provincia de Entre Ríos nuclea a trabajadoras de casas particulares y posee inscripción gremial hace 7 años. Sus demandas giran en torno a la lucha por la mejora de las condiciones de trabajo, el reconocimiento de derechos laborales y el cumplimiento de prestaciones sociales para las trabajadoras domésticas.

### **Trabajadores/as textiles**

- La Federación de Cooperativas de Costureros, Trabajadores de la Indumentaria y Sector Textil, del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) dentro de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), fue creada en el año 2017 y su alcance es nacional -con fuerte presencia en el AMBA, Córdoba, La Pampa y Corrientes-. Su principal lema es “el hogar para habitar, el polo para trabajar”, el cual expresa la necesidad de que el trabajo de la confección de indumentaria se realice en lugares adecuados y no en la propia casa de los/as trabajadores/as. Esta política se orienta al desarrollo de centros de producción denominados “polos textiles” y al reconocimiento de derechos para sus trabajadores/as.

### **Trabajadores/as de espacios públicos**

- La Rama de Trabajadores y Trabajadoras del Espacio Público, del Movimiento Evita dentro de Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), de alcance nacional, nuclea a cooperativas y agrupaciones de vendedores de transporte público, de vía pública, puerta a puerta, de ferias, de eventos masivos, artistas callejeros, artesanos y cuidacoches. La principal reivindicación es ser reconocidos como trabajadores/as que desarrollan un servicio a la comunidad y la regularización de su actividad que históricamente ha sido objeto de políticas expulsivas y represivas. Una de sus principales consignas reivindicativas es “el trabajo en la calle no es un delito, es un derecho”.

### **Trabajadores/as cartoneros/as y recicladores/as**

- La Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR) forma parte de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) y fue creada en el año 2012. La FACCyR se define como una herramienta reivindicativa de los/as trabajadores/as “para la defensa de los derechos y el reconocimiento del valor ambiental y social de la labor que desarrollan los trabajadores/as cartoneros/as y recicladores/as. Tiene un alcance nacional y nuclea a cooperativas de 17 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este sentido, en los últimos años se ha enfocado en el establecimiento de sistemas únicos de reciclado en distintos municipios de nuestro país y el reconocimiento del trabajo cartonero como un servicio público. Para este informe contamos con datos tanto de la conducción nacional como de las regionales AMBA y Santa Fe.

- La Unión de Trabajadores Recicladores Argentinos (UTRA) es una federación que nuclea a cooperativas de trabajadores/as recicladores/as que se dedican a la recolección y tratamiento de materiales reciclables. El alcance de esta organiza-

ción es nacional, nucleando cooperativas del AMBA, la provincia de Buenos Aires y La Pampa. La misma se conformó a comienzos del año 2020 en el marco de la pandemia, pero abarca a cooperativas que poseen trayectorias de larga data. Desde UTRA se demanda por el reconocimiento de la actividad de recuperación y reciclado como servicio público, una demanda histórica que vienen impulsando las cooperativas que conformaron la organización. El principal objetivo consiste en que las cooperativas puedan finalizar el proceso de reciclado y transformar en materia prima los residuos sólidos urbanos (RSU).

### **Trabajadores/as de la agricultura familiar y pequeños/as productores/as rurales**

- La Rama Rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) dentro de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) de la Provincia de Santa Fe, se conformó en el año 2017 y nuclea a cooperativas, organizaciones y asociaciones de campesinos/as, pequeños/as productores/as que se ubican principalmente en el cinturón hortícola de la ciudad de Rosario, abarcando localidades como Soldini, Pérez, el corredor de la ruta 21, Gálvez, Alvear, Pueblo Esther, General Lagos y Arroyo Seco. Desde la organización sostienen la demanda de defensa de la tierra para las familias que la trabajan y promueven propuestas de comercialización que permitan acercar a los/as pequeños/as productores-agricultores con los consumidores/as, “construyendo redes de comercio justo y alternativas solidarias a los mercados concentrados”.

- El Frente Agrario del Movimiento Evita, dentro de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) es una organización de alcance nacional conformada en 2011, que nuclea a pequeños/as y medianos/as productores/as agrícolas, campesinos/as e indígenas de la agricultura familiar. Desde la organización se discuten las formas concentradas de producción y se demanda por un acceso igualitario a la tierra para la producción de alimentos generando trabajo para los/as pequeños/as productores/as agrícolas. Las principales reivindicaciones del sector son el desarrollo de políticas agroalimentarias que apuesten por el autoconsumo, el desarrollo de mercados de cercanía, redes de comercialización directa y la producción local.

### **Trabajadores/as de cooperativas de liberados/as**

- La Rama de Liberados, Liberadas y Familiares de Detenidos/as, del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) dentro de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), creada en el año 2018, nuclea a cooperativas de trabajo formadas por personas que pasaron por contexto de encierro carcelario –liberados y liberadas-, familiares de detenidos/as y mujeres con arresto domiciliario. Estas cooperativas se dedican a distintas actividades productivas, como textil y serigrafía, marroquinería, construcción, herrería, gastronomía, entre otras. Su alcance es nacional nucleando a cooperativas ubicadas en la región metropolitana de Buenos Aires, el interior de la provincia de Buenos Aires y las provincias de Corrientes, Chaco, Neuquén, Misiones y Tierra del Fuego. Desde la organización demandan por una “política de seguridad con inclusión social” que a través de la organización en la economía popular se presente como una alternativa a aquellas medidas puni-

tivas que promueven el encarcelamiento de los sectores populares como únicas soluciones a la problemática de la inseguridad.

### **Trabajadoras sociocomunitarias**

- La Rama Sociocomunitaria del Movimiento Evita dentro de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) tiene alcance nacional y reúne a merenderos, espacios comunitarios, guarderías, ollas populares, centros de actividades culturales y deportivas en más de 400 barrios del país. Desde la organización demandan por el reconocimiento de las tareas de cuidado y sostienen la necesidad de autogestionar políticas de cuidado y alimentación en los barrios populares.

### **Trabajadores/as de empresas recuperadas**

- El Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) es una organización de alcance nacional que surgió a fines del 2000 a partir del contexto de crisis que llevó al cierre de fábricas y empresas. Está conformado por cooperativas de distintos rubros, como hospitales, empresas alimenticias, industrias textiles y metalúrgica.

- La Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires (FEDECABA), es una organización fundada en 2015 con el objetivo de defender los derechos de los trabajadores autogestionados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Sus asociadas se definen como empresas democráticas, de propiedad colectiva y autogestivas. Nuclea a más de treinta cooperativas con una multiplicidad de rubros de trabajo como: gráficos, software, gastronomía, educación, salud, comunicación, diseño, comercialización, textiles, construcción, limpieza y audiovisual.

- La Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) es una organización que nuclea a cooperativas de trabajo de diversos rubros a nivel nacional: cooperativas metalúrgicas, textiles, gastronómicas, gráficas, entre otras. Su alcance es nacional reuniendo cooperativas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, la región de Cuyo, el centro del país y la Patagonia. Formada en diciembre de 2006, FACTA se define como una herramienta democrática y participativa de los/as trabajadores/as autogestionados/as. Como parte de sus objetivos busca representar a sus cooperativas ante diversos organismos estatales y ámbitos de la economía social, promover actividades de capacitación y asesoramiento técnico, gestionar subsidios, créditos y financiamiento para la elaboración de proyectos productivos y de comercialización, así como también asesorar y apoyar la formación de nuevas cooperativas de trabajo. Muchas de las cooperativas que la integran son empresas recuperadas por sus trabajadores/as. Desde la federación se propone también construir una identidad asociativa común, como trabajadores/as autogestionados/as que son parte de la clase trabajadora.

## **3. ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES RELEVADAS**

En este apartado se analizan los resultados del relevamiento orientado a conocer la situación de los/as trabajadores/as de la economía popular en el contexto de emergencia sanitaria.

Las dimensiones en las que se detiene este análisis, dan cuenta de las medidas adoptadas tanto en lo referente al aislamiento y las restricciones en el desarrollo de actividades productivas y laborales; como aquellas tendientes a paliar el impacto

socio-económico de la pandemia en este sector de la población en particular. Asimismo, se relevaron las prácticas y estrategias que las diferentes organizaciones de trabajadores/s de la economía popular desplegaron en este contexto de emergencia sanitaria. En este sentido, las dimensiones analizadas evidencian el modo en que las medidas desarrolladas para combatir la pandemia afectaron los ingresos de los/as trabajadores/as (3.1); las condiciones de trabajo -arreglos para sostener la actividad, cambios en las modalidades de trabajo y desarrollo de nuevas actividades- (3.2); estrategias para lidiar con la nueva situación económica (3.3); medidas de cuidado de la salud e higiene (3.4); y formas en que se sostuvo la organización -dinámicas internas, actividades formativas- (3.5). Cada uno de los aspectos analizados resalta aspectos comunes que atraviesan a todos los sectores consultados, al mismo tiempo que recupera las particularidades de cada experiencia.

### **3.1 Situación en relación a los ingresos de los/as trabajadores/as: niveles; ayudas estatales.**

Las medidas de aislamiento social dispuestas para combatir la propagación de la pandemia tuvieron un impacto directo sobre los ingresos económicos de los/as trabajadores/as de la economía popular. Como mencionamos en la introducción, a pesar de los instrumentos diseñados por parte del gobierno nacional en esta dirección, la situación socioeconómica crítica de los últimos años se acentuó en muchos casos debido a las dificultades enfrentadas para acceder a ingresos monetarios complementarios transferidos por el Estado. Salvo contadas excepciones en las que la actividad realizada tuvo una demanda extra y en los que se desarrollaron convenios específicos con el Estado, la tendencia se caracterizó por el descenso significativo en el nivel de ingresos.

Los procesos a destacar en relación a los ingresos pueden resumirse en los siguientes puntos:

- a | Reducción drástica de ingresos debido a la disminución en los niveles de consumo o demanda de productos y servicios por la paralización de aquellas actividades clasificadas como no esenciales y por las restricciones para circular.**
- b | Acceso desigual a programas de transferencia de ingresos y medidas de protección dispuestas por el Estado.**
- c | Aumento de ingresos excepcionalmente ligado al establecimiento de convenios con el Estado para proveer de servicios de cuidado que registraron mayor demanda.**

a | Las medidas del aislamiento social provocaron drásticas reducciones en los ingresos para la gran mayoría de los sectores ocupacionales consultados, encontrándose como única excepción un caso en el que la actividad realizada- cuidado de adultos mayores- tuvo mayor demanda y los ingresos aumentaron gracias al establecimiento de un convenio con el Estado. La reducción de ingresos ha sido señalada como una de las problemáticas más preocupantes en nuestros contactos con referentes/as de las organizaciones de la economía popular y, como mencio-

namos en la introducción, ha recrudecido las condiciones de vida de estos sectores. La reducción en los niveles de ingresos obedeció tanto a medidas directas del ASPO, respecto a la imposibilidad de salir a la calle a ofrecer productos o servicios, como a la contracción del consumo, que disminuyó la demanda de los bienes y servicios, especialmente durante el primer tramo del aislamiento en el que las restricciones fueron más estrictas. Muchas de las organizaciones manifestaron que ya contaban, antes de la cuarentena, con problemas en los niveles de ingresos, evidenciando que la pandemia profundizó y visibilizó con mayor fuerza las precariedades ya existentes. Los factores que explican esta situación con respecto a los ingresos tienen en cada caso particularidades que refieren a las condiciones del trabajo en cada sector y a las legislaciones y políticas vigentes.

En cuanto a la situación de las **trabajadoras de casas particulares**<sup>10</sup>, la reducción de los ingresos se explica fundamentalmente debido a los altos índices de informalidad y falta de registro que caracterizan al sector y al incumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los empleadores. La entrevista realizada a Marcela Irina Muñoz, Secretaria de Asuntos Laborales del Sindicato de Empleadas de Casa de Familia (SECFER) de la CTA, en la provincia de Entre Ríos dio cuenta que, durante el periodo de aislamiento más estricto, muchas trabajadoras quedaron sin ingresos, o vieron reducidas las horas trabajadas:

*“El trabajo en casas particulares históricamente fue informal lo cual no ha generado un gran cambio a pesar de la ley, y al no haber campañas, ni multas, el trabajo sigue siendo 70 por ciento no registrado. Por lo tanto, se hace más difícil exigir y a su vez muchos trabajos esporádicos, al declararse el aislamiento social, se perdieron. Muchos empleadores abusaron y justifican el no pago o pagos parciales por dar el ingreso familiar IFE”. Marcela Irina Muñoz, Sindicato de Empleadas de Casa de Familia, CTA.*

De esta manera, la persistencia de escasos niveles de registro a pesar de las normativas vigentes, dio lugar a múltiples irregularidades en lo que refiere a la percepción de ingreso (suspensión de pago o reducción de horas), que acentuaron la situación de vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres que trabajan en este sector. Los datos proporcionados por el sindicato consultado se aproximan a aquello que ha sido relevado en un informe reciente elaborado para la OIT. “La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina”. Según dicho informe, en la Argentina este sector está compuesto por 1,4 millones de trabajadoras a lo largo de todo el país, representando, al 22% del total de las mujeres asalariadas, con un nivel de informalidad del 75% (López Mourelo, 2020). Se trata de trabajadoras que a menudo enfrentan una sobrecarga de trabajo de cuidado, en la medida en que combinan el desarrollo de trabajos domésticos remunerados con las tareas de cuidado en sus hogares: un 44% de ellas es jefa de hogar y el 87% tiene a su cargo a menores de edad. Asimismo, el alto porcentaje de trabajadoras que están a cargo de un hogar numeroso y los bajos salarios refuerzan las condiciones generales de vulnerabilidad del sector (López Mourelo, 2020).

---

<sup>10</sup> Utilizamos el femenino genérico en este caso por tratarse de un sector ocupacional altamente feminizado. Según datos de la OIT, un 99,3% de quienes realizan este trabajo son mujeres (López Mourelo, 2020).

Así, si bien el decreto que estableció el inicio del aislamiento el 20 de marzo les otorgó a las trabajadoras de casas particulares el derecho a una licencia con goce de haberes, distintas fuentes consultadas coinciden en afirmar que en muchos casos esto no se cumplió y los empleadores recurrieron a la suspensión de pagos. El sindicato de la Unión del Personal Auxiliar de Casas emitió comunicados específicos sobre este asunto, informando que sólo quienes realizarán actividades de cuidado debían continuar concurriendo al trabajo y que el resto de las trabajadoras debían cumplir el aislamiento en sus casas con el derecho a continuar percibiendo su salario de forma total<sup>11</sup>.

Las consultas y descontentos de distintas trabajadoras domésticas que denunciaron la suspensión de los pagos durante el aislamiento circularon a través de redes sociales y fueron levantadas por distintos artículos periodísticos<sup>12</sup>. *“Hubo una ola de reducción de días para trabajar de manera de pagar menos en estos tiempos, cambio de categorías y despidos”*, explicitó Marcela Irina Muñoz para graficar esta tendencia a la pérdida de ingresos debido al no reconocimiento de derechos laborales por parte de los/as empleadores/as.

Según relevó un informe del CEIL-CONICET, en el sector del trabajo doméstico, el acatamiento a las medidas de aislamiento fue alto durante la primera etapa de cuarentena. El 82 % de las mujeres encuestadas dejaron de asistir a sus lugares de trabajo. Sin embargo, según se registra en esta misma encuesta, sólo el 33,1 % del total de ellas siguió percibiendo ingresos sin ir a trabajar y un 11% mantuvo ingresos porque continuó trabajando (Wlosko, Casas y Palermo, 2020). Siguiendo estos datos, el universo restante está compuesto por trabajadoras a las que les suspendieron total o parcialmente el pago, fueron despedidas, recibieron pagos de algunos empleadores y de otros no, les adelantaron las vacaciones, entre otras irregularidades. Es notable que, entre estas situaciones, un 20% respondió directamente que no recibieron pago en absoluto<sup>13</sup>. Teniendo en cuenta las precariedades laborales y la situación crítica respecto del acceso a derechos que caracterizan a este sector, podemos afirmar que la reducción de ingresos durante el periodo del ASPO se vinculó fundamentalmente al incumplimiento de derechos laborales y suspensión o reducción de pagos por parte de empleadores.

En cuanto a los/as trabajadores/as que se dedican a la recuperación de materiales reciclables **-cartoneros/as y recicladores/as-** las organizaciones consultadas (FACCyR y UTRA) refirieron a una disminución drástica de los ingresos que se deriva de distintos fenómenos interrelacionados. Por un lado, las restricciones a la circulación implicaron en principio la suspensión o reducción de la actividad, lo cual

11 Dentro de la amplia cantidad de tareas que se encuentran incluidas en el rubro “trabajo doméstico”, sólo las tareas de cuidado fueron exceptuadas de las restricciones para la circulación debido a considerarse esenciales en el decreto que anunció el aislamiento. De esta manera, quienes tuvieran a su cargo tareas de atención a personas mayores, niños, niñas y adolescentes o personas discapacitadas podían tramitar un permiso para continuar realizando sus trabajos.

12 Ver, por ejemplo (Casas, 2020 y Buchara, 2020)

13 Esta encuesta fue realizada entre el 13 de abril y el 10 de mayo de 2020 a 635 trabajadoras a lo largo de todo el país. Informe preliminar disponible en <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-PRELIMINAR-ENCUESTA-TCP-difusion1.pdf>



se sumó a la menor disponibilidad de materiales reciclables debido a un descenso en los niveles de consumo en los hogares y a la menor actividad económica por causa del cierre de comercios considerados no esenciales. Durante el período de aislamiento más estricto (marzo-abril), los galpones que compran los materiales reciclables se encontraron cerrados o funcionando de modo parcial, lo cual impidió realizar la recuperación y comercialización de los mismos. A lo largo de los meses subsiguientes, las cooperativas de cartoneros/as y recicladores/as fueron retomando su actividad en algunas zonas, pero la cantidad de trabajadores/as se encontró reducida debido a que las personas mayores de 60 años y aquellas con condiciones médicas preexistentes fueron exceptuadas. Asimismo, nuestros interlocutores/as expresaron que fueron reduciendo la extensión de los recorridos establecidos en las rutas de recolección, para disminuir la exposición al contagio. Aunque de manera más pronunciada en los primeros meses, la tendencia hacia la reducción en el nivel de actividad y, como consecuencia, una caída en los ingresos, fue resaltada como un aspecto característico de todo el periodo. Así expresaban las pérdidas algunos de los referentes consultados en el [episodio 1 “Lo Esencial es Organizarse” del podcast “La Trama Colectiva”](#):

*“Antes entregábamos una batea<sup>14</sup>, dos bateas por día, todos los días, de lunes a viernes, hoy se está entregando jueves y viernes no más bateas de cartón”. Javier Godoy. FACCyR (Antropología en Co-labor, 2020a, 7m 24s).*

*“La cooperativa nuestra por esto de la pandemia viene sufriendo mucho, no hay mucha generación de residuos. Las empresas no están trabajando y como estamos en el AMBA la situación es cada vez más complicada”. Marcelo Loto, UTRA.*

Es de destacar que las normativas vigentes con respecto al desarrollo de esta actividad registran variaciones en distintas zonas a lo largo del país y de acuerdo a las reglamentaciones aplicadas por gobiernos provinciales y municipales. A modo ilustrativo, podemos subrayar que dentro del AMBA, una de las áreas que concentra la mayor cantidad de casos de coronavirus y mayor incidencia de las medidas de aislamiento, rigieron criterios diferenciales entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires. En CABA, las cooperativas de recicladores/as afrontaron prohibiciones por parte del gobierno local las cuales impidieron que continúen realizando sus trabajos. Por su parte, en el mes de mayo el gobierno de la Provincia de Buenos Aires dispuso a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS), un protocolo que promovió la continuidad de la actividad tomando las medidas sanitarias correspondientes. En dicho protocolo, se recomendó darle prioridad a la recolección de materiales provenientes de los Grandes Generadores<sup>15</sup>, evitar la recolección de materiales en hospitales y centros

<sup>14</sup> Las bateas son cajas transportables que pueden contener alrededor de 2500 kilogramos de cartón.

<sup>15</sup> Los Grandes Generadores son quienes producen gran cantidad de residuos, más de 1000 kilogramos mensuales, según las normativas vigentes. En esta categoría se incluye a supermercados, centros comerciales, fábricas entre otros. En la provincia de Buenos Aires existe normativa relativa a la gestión de los residuos de los mismos (Resoluciones OPDS 137/13, 138/13, 139/13)

de salud, extremar medidas de limpieza y desinfección en materiales de trabajo y utilizar materiales de protección personal<sup>16</sup>.

Por último, otro factor que fue destacado como relevante por parte de los/as referentes entrevistados/as, a la hora de explicitar el modo en que la pandemia había afectado los ingresos, fue a medida que las actividades económicas se fueron retomando, la presencia de una mayor cantidad de cartoneros/as “independientes”, es decir, no nucleados en cooperativas u organizaciones gremiales, que recurrieron a la recuperación de materiales reciclables como una manera de generar ingresos extra. En articulación con la menor disponibilidad de materiales reciclables, y al haber más trabajadores/as realizando esta actividad, la posibilidad de conseguir insumos suficientes para poder sostener un nivel de ingresos se vio amenazada y continúa siendo una preocupación expresada por los referentes gremiales consultados.

En cuanto al **trabajo en el espacio público**, este también fue un sector ocupacional que vio restringida su actividad durante el ASPO. Desde la Rama de trabajadores y trabajadoras en espacios públicos, del Movimiento Evita de la UTEP, resaltaron que venían enfrentando una caída drástica en el nivel de ingresos ya que, buena parte de ellos “vive al día”. Es decir, que la reproducción de sus vidas y la de sus familias depende fundamentalmente de lo que obtienen a partir de la realización de una gran variedad de trabajos en el espacio público, los cuales incluyen la venta ambulante en calles, transportes públicos, eventos masivos, ferias, la participación en espectáculos de arte callejero, el cuidado de autos en la vía pública, entre otras tareas.

En las consultas realizadas a referentes/as de este sector, transmitieron que, si bien acordaban con las medidas de aislamiento y tenían conocimiento de la necesidad de cumplir con la cuarentena para preservar la salud, la suspensión de las actividades laborales les ocasionaba gran preocupación. Es que con la restricción en la circulación en el espacio público y con la necesidad de implementar medidas de distanciamiento, estos/as trabajadores/as perdieron acceso a su espacio de trabajo y perdieron contacto con los potenciales compradores o consumidores de sus productos y servicios. A su vez, señalaron que el impacto de la disminución de los ingresos también se reflejó en la situación habitacional ya que muchos/as trabajadores/as no pudieron seguir sosteniendo el pago de alquileres, llegando a situaciones de desalojo. Otra problemática mencionada fue la suspensión de tratamientos médicos de aquellos/as trabajadores/as afectados por padecimientos crónicos de salud, al no contar con ingresos suficientes para adquirir la medicación necesaria.

El horizonte de vuelta a una “normalidad” conocida se presenta como sumamente incierto para quienes trabajan en las calles, o transportes públicos, éstos últimos señalados como uno de los principales focos de contagio por las recomendaciones sanitarias. Por su parte, específicamente, quienes vivían de la venta de alimentos y bebidas en espectáculos y eventos masivos se enfrentan ante la preocupación de saber que este tipo de eventos probablemente no vuelvan a desarrollarse por un periodo largo de tiempo. De modo general, al respecto de la venta ambulante en sus distintos espacios públicos, nos expresaron:

---

<sup>16</sup> Estos protocolos serán analizados con mayor profundidad en el punto 3.4.

*“Los vendedores ambulantes sabemos que seremos los últimos en retomar nuestra actividad”.* Silvia Palmieri, Rama de trabajadores y trabajadoras en espacios públicos, Movimiento Evita, UTEP.

*“Estamos atravesando una situación muy crítica frente a lo económico”.* Pablo Dorigo, Rama de trabajadores y trabajadoras en espacios públicos, Movimiento Evita. UTEP.

*“Nosotros los vendedores ambulantes de los medios de transporte somos los más perjudicados porque los medios de transporte son considerados el principal foco de contagio”.* Martín Almada, Rama de trabajadores y trabajadoras en espacios públicos, Movimiento Evita, UTEP.

En el caso del **sector textil**, la caída de ingresos durante el primer periodo del aislamiento se debió también a la paralización de la actividad como resultado de las restricciones para circular. Desde la Federación de cooperativas de costureros, trabajadores de la indumentaria y sector textil del Movimiento de Trabajadores Excluidos, de la UTEP, la reducción de la demanda por parte de los compradores, el cierre de canales de comercialización como ferias y locales comerciales y la imposibilidad de dedicarse a la confección debido a no estar incluida dentro de las actividades definidas como esenciales en el primer decreto del ASPO, supuso una reducción drástica de ingresos en el periodo más estricto de la cuarentena. Vale la pena resaltar que la mayor parte de las cooperativas de esta federación compone sus ingresos ofreciendo servicios de confección que realizan para marcas u otros fabricantes, de modo que, al interrumpirse la producción, se suspenden también los pagos. Como desarrollaremos más adelante en el punto 3.2 sobre las medidas para sostener la actividad, una estrategia para paliar esta situación económica fue la reorientación de la producción hacia la elaboración de insumos sanitarios como barbijos, cofias, camisolines o la confección de tapabocas de uso doméstico.

En cuanto a la realización de esta actividad, resulta importante resaltar que aun tratándose de productos que tuvieron una alta demanda, su producción se encuentra atravesada por las desigualdades que caracterizan a las cadenas de valor en la confección y las grandes diferencias en la distribución de la renta generada por la actividad. En este sentido, los ingresos generados por esta labor fueron bajos en la medida que su producción estuvo mediada por sectores que tercerizan su confección y retienen parte de la ganancia. A modo ilustrativo, citamos las palabras de una de las integrantes de la organización consultada que, en el [episodio 1 del podcast “La Trama Colectiva”](#), nos señalaba las diferencias existentes entre el valor del barbijo que ellos comercializan y el precio al que luego es vendido:

*“Las cooperativas textiles que confeccionamos indumentaria buscamos para seguir trabajando producir insumos sanitarios como barbijos y camisolines, el trabajo es tercerizado y por cada barbijo pagan \$2.5, pero a la venta el precio es otro, la gran diferencia es lo que otros ganan”.* Ángela Condori, Federación de cooperativas de costureros, trabajadores de la indumentaria y sector textil, MTE, UTEP (Antropología en Colabor, 2020a, 11m 58s).

Como señala Ángela, y de acuerdo a un relevamiento realizado por la propia Federación entre sus cooperativas asociadas, en el mes de abril, el precio de con-

fección de un tapaboca reutilizable variaba entre \$0,90 a \$8 por unidad según la zona (CABA, Lomas de Zamora, Matanza, La Plata) mientras que la unidad se vendía a aproximadamente \$25 al por mayor y \$100 al por menor. La variación en los precios da cuenta de las desigualdades en los ingresos generados por los circuitos de tercerización de la confección.

En cuanto al **sector de la agricultura familiar y pequeños/as productores/as rurales**, debemos remarcar que, si bien la comercialización de alimentos e insumos primarios para su elaboración fue desde el principio considerada una actividad esencial, se registraron dificultades para sostener sus ingresos durante las primeras etapas del aislamiento. La reducción de ingresos afectó principalmente a aquellos que vendían su producción en ferias que fueron suspendidas o cuyos productos tuvieron menor demanda- como la carne de cerdo, las flores-, y a aquellos que se dedicaban a la exportación de ciertos productos.

Así, si bien existe una tendencia general al aumento en la demanda de alimentos en la primera etapa de la cuarentena, esta demanda se centró sobre ciertos productos, en detrimento de otros. Por ejemplo, el consumo de carne de cerdo, se redujo en un comienzo. Nuestros interlocutores adjudicaron esta caída a que se trata de *“un producto que se consume en festividades, asados, reuniones”* (Santiago Boy, Frente Agrario Evita, Movimiento Evita, UTEP), eventos sociales que no pudieron desarrollarse durante la cuarentena. Muchos/as productores/as tuvieron que vender cerdas madres al no poder sostener la producción debido al estado crítico que atravesó la producción porcina en el contexto del aislamiento. En cuanto a los/as apicultores/as familiares, una buena parte de su producción se encuentra destinada a la exportación, actividad que se vio afectada debido a las suspensiones de la misma. Por último, vale la pena destacar el estado crítico que atravesaron aquellos/as productores/as dedicados/as a la producción hortícola de flores, quienes tuvieron una merma completa en la demanda de estos productos porque los mercados de flores cerraron y su producción y comercialización no estuvo contemplada dentro de los trabajos exceptuados de cumplir el aislamiento durante la primera etapa del APSO.

Estas dificultades para comercializar los productos fueron también registradas en otros informes e investigaciones que indagaron en la situación de los pequeños/as productores/as agrícolas y trabajadores/as de la agricultura familiar. Del relevamiento realizado por la Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus, dependiente de CONICET (Mincyt. Agencia) surge que la paralización en la comercialización de ciertos productos agrícolas afectó los ingresos de productores a lo largo y ancho del país (Kessler, 2020). Deteniéndose específicamente sobre los productores de la zona del AMBA, Hintze y Deux Marzi (2020) señalaron que los productores/as primarios (hortícolas, apícolas), aun realizando actividades exceptuadas del aislamiento, encontraron problemas de distribución y comercialización a causa del cierre de locales, suspensión de ferias y mercados y la escasez de vías alternativas de reparto a domicilio. Otro informe realizado por investigadores/as del CEUR-CONICET también relevó dificultades logísticas que afectaron a la producción agrícola, destacando que la escasez de fletes y la dificultad de acceso a bolsas para armar pedidos afectó especialmente a la producción del Cinturón Hortícola del Gran La Plata (Sterling Plazas, García, García Tarsia, Fontanet, Rosa,

García, 2020). Con el correr de los meses, fueron adquiriendo relevancia otras vías de comercialización que buscaron reforzar circuitos de aprovisionamiento directos entre productor y consumidor a través de canales virtuales de comunicación, lo cual dio un nuevo impulso y visibilidad al trabajo de la agricultura familiar y los/as pequeños/as productores/as del periurbano. Sobre esta cuestión, nos detendremos en el punto 3.2 “Medidas para sostener la actividad”.

La situación de las **empresas recuperadas** en relación a los ingresos también fue resaltada como crítica. Este universo nuclea una diversidad de sectores ocupacionales entre los que se destacan los rubros metalúrgico, alimentación, gráfico, textil, gastronómico e industria de la carne entre los más numerosos por cantidad de empresas y trabajadores asociados a ellas<sup>17</sup>. Es de destacar que, si bien los impactos de la crisis económica que generó la pandemia registran gran variabilidad de acuerdo a los sectores, la caída en los ingresos económicos debido a la paralización de la producción, es un tema recurrente. Las distintas organizaciones consultadas remarcaron entonces que, si bien no es posible homogeneizar la situación de rubros tan diversos, todas atravesaron momentos críticos durante la primera etapa del aislamiento. Otro punto que fue recurrentemente señalado en nuestras consultas, es que, antes del aislamiento, buena parte de las cooperativas se encontraban atravesando situaciones muy complejas en cuanto a lo económico, debido a los efectos de la crisis ocasionada a causa de la política económica implementada durante el gobierno de la coalición Cambiemos. Al respecto, un informe de Facultad Abierta publicado hacia fines de 2018 ya advertía que por entonces la situación de las empresas recuperadas enfrentaba grandes dificultades, producto de la aplicación de medidas neoliberales y la devaluación de la moneda argentina. Según este informe, la caída en el poder adquisitivo de las clases trabajadoras con su consecuente efecto en la merma del consumo, sumada a la apertura indiscriminada de las importaciones, el aumento drástico del costo de los insumos atados al valor del dólar y el incremento de las tarifas de los servicios públicos generaron condiciones difíciles de afrontar para las empresas recuperadas, ocasionando el quiebre de al menos 20 durante el periodo 2016- 2018. Al cierre de empresas, deben sumarse los casos de aquellas que se encontraban paralizadas o con un nivel de producción por debajo del 30% de la capacidad instalada, éstas últimas representando el 40% de las ERT (Facultad Abierta, 2018).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es de esperar que la crisis del Covid-19 impacte particularmente a estas unidades productivas autogestionadas. Según informaron desde FEDECABA, las unidades autogestivas que dependen del mercado interno para generar sus ingresos se encontraron particularmente afectadas debido a las caídas en los niveles de consumo. Desde FACTA, refirieron que todas las

---

17 Según datos de Facultad Abierta, el 16,9% de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores corresponden a la industria metalúrgica, un 13,5% al rubro de la alimentación, el 10,6% están dentro de las gráficas, un 9,1% textiles, el 6,25% gastronómicas y el 5,7% de la industria de la carne. Le siguen el rubro de la construcción (4,17%), los medios de comunicación (3,91%), la salud (3,39%), el cuero y la marroquinería (3,13%) por nombrar las más representativas (Facultad Abierta, 2018).

cooperativas nucleadas en su federación informaron una reducción en sus ingresos, aunque variable en distinta medida. Las cooperativas dedicadas a la alimentación siguieron trabajando por tratarse de actividades que fueron consideradas dentro de las exceptuadas del cumplimiento de la cuarentena, pero en un primer momento lo hicieron sólo bajo la modalidad de entrega a domicilio y en muchos casos, perdieron parte de su clientela que se concentraba en consumidores que trabajaban o estudiaban en las inmediaciones de estos locales gastronómicos y, al restringirse la concurrencia a esos espacios, se redujo también el consumo. El caso del emblemático Hotel Bauen, con su actividad paralizada casi por completo y con pocas perspectivas de reanudar su funcionamiento en el mediano plazo es especialmente preocupante. En este caso, al tratarse de una actividad cuya suspensión se prolonga en el tiempo y teniendo en cuenta la difícil situación económica que ya enfrentaba el Hotel, recientemente sus asociados anunciaron haber tomado la determinación de mudarse a un nuevo edificio, ante la imposibilidad de seguir sosteniendo los gastos del histórico sitio de Corrientes y Callao.

Es de destacar que, pese a que con el correr de los meses se fueron habilitando distintos rubros productivos, las dificultades para reiniciar la producción siguieron afectando a una parte considerable de las cooperativas y empresas recuperadas. Según declaró a Télam el presidente de la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina, Cristian Horton, para agosto de este año aún se registraban niveles del 65% de paralización de las actividades, destacándose especialmente el lugar crítico de aquellas fábricas dedicadas a la industria metalúrgica y a la producción de autopartes (Da Silva, 2020). Por su parte, el presidente de la Federación de Trabajadores de la Economía Social (FetraES) destacó en esa misma nota la situación crítica del sector gráfico, subrayando que la venta online y la expansión de canales virtuales de difusión y comercialización redujo notablemente la demanda de folletos y publicidad en papel (Da Silva, 2020).

En cuanto a los/as trabajadores/as que pasaron por contextos de encierro carcelario- **liberados/as**- los/as referentes de la Rama de liberados, liberadas y familiares de detenidos/as del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la UTEP refirieron a una merma en sus ingresos económicos de quienes integran las cooperativas vinculada con la imposibilidad de realizar sus actividades durante el periodo de aislamiento más estricto –por tratarse de rubros no esenciales- y posteriormente debido a la caída de la demanda de los productos y de contratación de sus servicios. Al igual que referíamos en el punto anterior, este sector registra variabilidad de rubros de actividades, entre los que se destacan el textil, el gastronómico y la construcción (incluyendo oficios variados como la herrería, la pintura y la albañilería).

Vale la pena destacar que las cooperativas de liberados/as son una alternativa laboral para aquellas personas que, habiendo pasados por contexto de encierro carcelario o teniendo familiares en prisión, tienen muy pocas posibilidades de conseguir empleo fijo o trabajos temporarios debido a tener antecedentes penales y/o al peso de las estigmatizaciones y prejuicios que circulan en torno al tránsito por la cárcel. De esta manera, la reducción de actividad de las cooperativas de liberados/as y el consecuente descenso en los ingresos de sus integrantes supone un aumento de la vulnerabilidad y la precarización de las vidas de esta población,

que estructuralmente encuentra limitadas las posibilidades de construir otras vías para generar ingresos. Esta preocupación ha sido señalada por el referente de esta organización, José Ruiz Díaz, en el [episodio 1 del podcast La Trama Colectiva](#):

*“Salir de la cárcel también en este contexto también es deses-  
perante, nunca hubo opción de vida para un liberado, nunca hubo  
pensada una política pública, nunca se lo tomó, nunca se pensó en  
un presupuesto en cómo reinsertar una persona liberada”.* José Ruiz  
Díaz, Rama de liberados, liberadas y familiares de detenidos/as, MTE,  
UTEP (Antropología en Colabor, 2020a, 13m 02s).

Por último, en lo que respecta al **sector sociocomunitario**, aquellas trabajado-  
ras<sup>18</sup> que realizan actividades de asistencia alimentaria y cuidado en comedores,  
ollas populares y otros espacios de cuidado barriales la situación en cuanto a los  
ingresos es particularmente compleja. Al tratarse de un sector que no es recono-  
cido económicamente y que desarrolla trabajos domésticos y de cuidados no re-  
munerados, quienes realizan estas actividades no tienen ingresos en concepto de  
salario. Algunas de ellas cobran transferencias monetarias provistas por el estado  
(Hacemos Futuro, Salario Social Complementario, Potenciar Trabajo) y comple-  
mentan estos ingresos realizando distintos trabajos en la economía popular. De  
esta manera, el ASPO afectó a este sector de trabajadores del mismo modo que  
al resto de los trabajos de la economía popular, debido a la paralización de acti-  
vidades económicas y la caída del consumo. Así, cuando consultamos sobre este  
tema, remarcaron que hubo una reducción “de manera indirecta” de los ingresos  
de quienes realizan estas tareas, inscripta en la caída general de la economía y en  
su consecuente impacto en los hogares de sectores populares.

Estas trabajadoras de los comedores comunitarios enfrentaron asimismo  
una mayor sobrecarga de trabajo producto de la pandemia. Durante el ASPO, la  
demanda de alimentos en comedores y merenderos barriales creció significati-  
vamente, alcanzando situaciones de superación de la capacidad de respuesta,  
desabastecimiento y escasez de viandas a lo largo de todo el país (Kessler, 2020).  
Se abrieron nuevos comedores y se reconvirtieron para tal fin espacios que antes  
oficiaban como polos productivos, bibliotecas o centros de educación no formal.  
Fue significativo el aumento de personas que se abastecieron de algunas de las co-  
midas en estos comedores, llegando a multiplicar la demanda en ollas populares  
del conurbano bonaerense, entre tres y seis veces según los barrios de acuerdo a lo  
relevado por el Instituto del Conurbano de la UNGS (ICO- UNGS, 2020a). En el caso  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el colapso de la asistencia alimentaria  
fue destacado por informes elaborados desde la Defensoría del Pueblo en los que  
se alertó al respecto de la insuficiencia de la asistencia provista por el Estado para  
hacer frente a la emergencia. Desde la defensoría remarcaron la necesidad de  
implementar alternativas para intervenir sobre la problemática, contemplando  
tanto el aumento exponencial en la demanda de ayudas alimentarias en barrios  
vulnerables como la necesidad de prever alternativas para los casos en que los  
comedores deben cerrarse temporalmente por presencia de casos confirmados

<sup>18</sup> En este caso utilizamos el femenino genérico por tratarse de una actividad históricamente feminizada desarrollada de manera ampliamente mayoritaria por mujeres.

o sospechosos de Covid 19 y la importancia de prever una asistencia extra para quienes deben aislarse por encontrarse cursando la enfermedad o por tener casos confirmados en el grupo conviviente (Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020).

Como señalaron también otros trabajos, en el contexto de pandemia cobraron particular importancia el desarrollo de diversas prácticas comunitarias de cuidado, tareas que han sido históricamente feminizadas y en las cuales las mujeres de sectores populares ocuparon un rol protagónico, aportando saberes y prácticas aprendidas a partir de una experiencia acumulada y reforzando la demanda por el reconocimiento de sus trabajos (Roig, 2020; Salgado, 2020; Zibechi, 2020). En este contexto, la demanda por el reconocimiento económico de estos trabajos comunitarios de cuidado y asistencia alimentaria adquirió particular relevancia. Tras el fallecimiento de Ramona Medina, referente de la Garganta Poderosa en Villa 31, quien falleció de Coronavirus luego de haber denunciado la falta de agua en su barrio, estos impulsos por demandar el reconocimiento de estas tareas comunitarias como un trabajo y la lucha por su remuneración cobraron fuerza mediante consignas como “somos esenciales” que procuraron visibilizar el aporte de quienes “sostienen las ollas”. En esta dirección, a fines de mayo se presentó por Cámara de Diputados un proyecto de Ley -conocido como “Ley Ramona”- que propuso otorgar el pago de una asignación de 5000 pesos mensuales como reconocimiento a las cuidadoras por trabajos realizados en merenderos y comedores comunitarios durante la pandemia.

**b |** En cuanto a las ayudas estatales brindadas para paliar estas problemáticas y complementar esta pérdida de ingresos, la mayoría de las organizaciones manifestó un acceso desigual a las mismas. Si bien existen iniciativas de transferencia de ingresos que ya estaban siendo implementadas dirigidas a la población analizada-AUH, Salario Social Complementario, Potenciar Trabajo, Programa de Trabajo Autogestionado, entre otras- en cuanto al acceso al Ingreso Familiar de Emergencia, resultó recurrente el señalamiento de que muchos/as trabajadores/as que contaban con los requisitos para ser beneficiarios, enfrentaron dificultades a la hora de acceder, en gran medida debido a problemas técnicos -manejo de canales virtuales, acceso a internet- y/o de falta de documentación.

El Ingreso Familiar de Emergencia instituido a partir del decreto 310/20, constituyó la mayor medida en cuanto al alcance poblacional. Como mencionamos en la introducción, en el primer mes de su funcionamiento, el IFE fue demandado por más de 11 millones de personas, de las cuales 8,9 tuvieron sus solicitudes aprobadas. Estas cifras permitieron visibilizar con claridad la magnitud que abarca a los sectores ocupacionales que tienen una situación laboral precaria y que al no poseer salarios fijos ni desempeñarse bajo relación de dependencia, poseen ingresos bajos e intermitentes que se ven rápidamente afectados por la paralización de las actividades económicas. La implementación del Ingreso Familiar de Emergencia permitió no solo cuantificar aproximadamente a este sector, sino también, conocer algunas particularidades acerca de su composición. Según un informe elaborado por ANSES a partir de los datos del primer mes de su implementación, se destaca que la mayor parte de sus beneficiarios - un 55,7%- son mujeres y jóvenes:



el rango etario en donde más se concentraron los beneficios es entre los 25 y los 34 años (33,3 %), seguido por un 28,2% representado por aquellas personas entre 18 y 24 años (ANSES, 2020).

Sin desconocer el amplio alcance de esta medida y los datos que derivan de su implementación, un dato significativo que resulta del relevamiento realizado refiere a las dificultades para el acceso a este beneficio, aun para el caso de personas que contaban con los requisitos necesarios. Como mencionamos, entre los obstáculos más frecuentes citados a la hora de responder sobre este tema, se destacan la dificultad de acceso a tecnologías virtuales de comunicación y la imposibilidad de reunir toda la documentación. Así lo comentaron desde distintos sectores ocupacionales dentro de la economía popular, tales como los/as cartoneros/as y recicladores/as, vendedores/as ambulantes, liberados/as, trabajadoras de casas particulares y pequeños/as productores/as agrícolas. Para quienes no estaban bancarizados, no contaban con la clave de seguridad social de ANSES, no tenían acceso a internet o no poseían el conocimiento específico acerca del manejo de aplicaciones necesarias para responder los formularios de inscripción, la solicitud del IFE se volvió una cuestión compleja.

Estas dificultades para acceder a medidas de protección social promovidas por el Estado, ya eran materia de preocupación antes de la pandemia y en algunos casos se generaron relevamientos que permitieron dimensionar la problemática. Uno de ellos, fue realizado en abril de este año, antes del lanzamiento del IFE, por la **Rama de trabajadores y trabajadoras en espacios públicos** del Movimiento Evita de la UTEP que incluyó a 87.197 personas encuestadas que desarrollan esta actividad a nivel nacional. Este informe señaló que el 90% no percibían ninguna asistencia social y que más del 70%, a pesar de tener en promedio más de tres hijos/as por trabajador/a, no tenía acceso a la Asignación Universal por Hijo (AUH). Así, desde este espacio organizativo señalaron la importancia de fortalecer ayudas sociales para su sector, contemplando la “llegada” que el Estado alcanza a tener:

*“Lo que quedó evidenciado es que las condiciones en las que trabajan y viven compañeros y compañeras del sector son malas y la llegada del Estado en términos de derechos laborales y ayudas sociales es en un porcentaje muy bajo”.* Pablo Dorigo, Rama de trabajadores y trabajadoras en espacios públicos, Movimiento Evita, UTEP.

Desde las cooperativas de **cartoneros/as y recicladores/as** del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la ciudad de Rosario compartieron un diagnóstico similar, remarcando específicamente la ausencia de políticas específicas para su sector. La falta de acceso a internet y celulares desde los que fuera posible ejecutar la inscripción también fue mencionada por nuestros interlocutores/as de la FACCYR.

En cuanto a la **Rama de liberados, liberadas y familiares de detenidos/as**, plantearon que, si bien algunos/as de los/as integrantes de sus cooperativas lograron acceder al IFE, también les resultó complejo el manejo de los trámites virtuales, debido al desconocimiento sobre cuestiones requeridas en ANSES, como la clave de seguridad social o por no encontrarse bancarizados. En este punto, vale la pena destacar que la indocumentación es una problemática frecuentemente enfrentada por quienes han salido recientemente del encierro carcelario. El DNI en muchos

casos queda retenido por diversos estamentos del estado como fiscalías, juzgados o unidades penales, dependiendo de la situación procesal de cada persona, y muchos/as solo cuentan con el acta de libertad emitida por el servicio penitenciario como documentación que respalde identidad. La falta de documentos fue mencionada en este caso como un obstáculo extra que impuso dificultades a la hora de solicitar la percepción de beneficios estatales, ya que muchas personas liberadas abandonan los trámites digitales al no conocer cómo se solicitan los mismos. Esta problemática fue abordada desde la Rama de liberados, liberadas y familiares de detenidos/as y durante la pandemia conformaron una asesoría jurídica desde la que brindan distinto tipo de asesoramiento en cuestiones penales y judiciales. Los/as referentes/as consultados/as, nos señalaron que desde que comenzó el aislamiento desde la asesoría jurídica de la Rama de Liberados, liberadas y familiares de detenidos/as, han tramitado más de 80 documentos de identidad para personas liberadas en este contexto.

Por último, la presencia de integrantes del grupo familiar cobrando algún sueldo estable, aunque sea bajo, como empleados en relación de dependencia o que conviven con padres jubilados también impidió el acceso al IFE en algunos sectores. Así fue destacado para el caso de las **trabajadoras de casas particulares** y con estas palabras lo sintetizó Marcela Irina Muñoz del Sindicato de Empleadas de Casas de Familia de Entre Ríos:

*“Es importante aclarar que no todas recibieron la ayuda económica porque su pareja tenía un trabajo en el gobierno o municipal o porque viven con sus padres jubilados. Ha sido un golpe al bolsillo enorme ya que por ejemplo una familia llegaba a los 30 mil como sueldo sumando todos los ingresos de su casa y de repente no cobra nada su esposa; su esposo es el único sueldo que cobra el básico 17 mil y de ahí deben pagar alquiler, comida, luz gas, internet, que ha tomado relevancia porque es donde se da tareas a los niños”* Marcela Irina Muñoz, Sindicato de Empleadas de Casas de Familia, CTA.

En cuanto a las **empresas recuperadas**, si bien los/as referentes de las distintas federaciones y movimientos consultados- FACTA, FEDECABA, MNER- resaltaron que una parte de sus asociados pudieron acceder al IFE, especialmente aquellas personas que ya eran titulares de la AUH, también se destacó la importancia de consolidar líneas específicas de intervención que contemplen las características de la modalidad de trabajo en estas cooperativas. Así, desde FACTA, manifestaron preocupación al resaltar que, en un primer momento, las cooperativas nucleadas en su federación no habían sido contempladas ni en los apoyos económicos brindados para trabajadores/as no formales ni en aquellos dirigidos a quienes se desempeñan bajo relación de dependencia en empresas privadas<sup>19</sup>:

*“Habíamos quedado afuera de todo, habíamos quedado afuera del ATP que se les entrega a las empresas privadas y también queda-*

<sup>19</sup> Para los/as trabajadores/as de las empresas privadas, el Gobierno lanzó en abril el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), a través del cual el Estado se hizo cargo del cobro de una parte del salario de sus empleados, permitiendo cubrir el monto correspondiente al Salario Mínimo Vital y Móvil.

*mos afuera de lo que reciben los emprendimientos de la economía popular de las organizaciones". Silvia Díaz, FACTA.*

Durante los primeros meses del aislamiento, los/as asociados/as de empresas recuperadas y otras cooperativas de trabajo recibieron la línea 1 del Programa de Trabajo Autogestionado, una iniciativa que fue creada en 2004 desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, procurando fortalecer unidades productivas autogestionadas. La línea 1 de dicho programa consiste en una ayuda económica individual depositada desde el Ministerio a los/as asociados de las cooperativas, cuyo monto- de \$6500- se encontraba muy por debajo de lo que recibían como apoyo económico los/as empleados/as de empresas privadas e incluso aquellos que accedieron al IFE. De este modo nos lo relataron desde FACTA:

*"Después de mucho reclamar hemos conseguido, algo que es una mejora importante, un compromiso que se va a efectivizar con el pago del mes de julio, y por dos meses, julio y agosto, llevar ese pago de \$6500 a \$16.500 por mes para cada asociado". Silvia Díaz, FACTA.*

En junio, con el aumento del monto de la Línea 1 del PTA, esta transferencia quedó equiparada con el valor del ATP, de modo que los/as integrantes de FACTA consideraron saldado el reclamo que venían sosteniendo desde abril al respecto de ser incluidos en las políticas de apoyo que se dirigían hacia las empresas privadas. Esta actualización del PTA fue reconocida como un primer paso adelante a los fines de equiparar al trabajador/a de una cooperativa de trabajo con los asalariados, como lo expresaba Federico Tonarelli, presidente de FACTA, en una entrevista realizada para el sitio web de la Central de Trabajadores Argentina (CTA Comunica, 2020).

Teniendo en cuenta estas consideraciones y en coincidencia con lo que plantean Hintze y Deux Marzi (2020), sin dejar de destacar la rápida respuesta con la que el Estado Nacional ha generado alternativas para paliar los efectos económicos de la crisis sanitaria, existen algunas dificultades que podrían tensionar la puesta a disposición de las diferentes prestaciones y medidas de apoyo a los ingresos económicos. La necesidad de agilizar la llegada de estas iniciativas estatales a los/as trabajadores/as de la economía popular, generando alternativas que permitan democratizar el acceso a tecnologías virtuales de comunicación o el acceso a documentaciones necesarias para la bancarización y la realización de trámites en ANSES, emerge como un tema de relevancia, junto con la urgencia de construir políticas que contemplen la heterogeneidad de situaciones laborales y sociales que pueden encontrarse dentro de este sector.

**c |** Por último, vale la pena reconstruir brevemente las características del único caso consultado en el que nos informaron sobre un aumento considerable en cuanto al nivel de ingresos. Se trata de la **cooperativa de trabajo Cuidar**, integrada por personas que se dedican a la realización de servicios remunerados de asistencia y cuidado a adultos mayores. La cooperativa se conformó como tal luego de que sus integrantes realizarán una Diplomatura en Cuidados de Personas Mayores de la Universidad Nacional de San Martín. Al cooperativizarse, sus integrantes buscaban alternativas para defender sus derechos como trabajadoras y afrontar abusos y precariedades que atraviesan a la realización de este tipo de tareas. *"Trabajando de manera suelta nos puede pasar que no nos paguen o que no tengamos obra*

*social, por ejemplo*”, comentó su presidenta Claudia Carrillo al ser consultada por el proceso de formación de la cooperativa en una nota en ANSOL (Crearon cooperativa de cuidados tras diplomatura en la UNSAM, 2020).

Al consultarles sobre la situación ante la pandemia, desde esta cooperativa nos detallaron que tuvo lugar un aumento en la demanda de su trabajo en el marco de un convenio de cooperación con la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para proveer de servicios de cuidado a adultos mayores en hogares. A partir de dicho convenio, las integrantes de la cooperativa registraron un incremento en el nivel de ingresos y en el número de trabajadoras asociadas. Así lo comentaba su presidenta:

*“Con este gobierno conseguimos un convenio de trabajo y la verdad es que cada vez hay más demanda y cada vez ampliamos más este convenio. Nosotras tenemos trabajo ahora, antes no teníamos trabajo y ahora tenemos, trabajamos en hogares, que son hogares del Estado, como cuidadoras de adultos mayores.”* Claudia Carrillo, Cooperativa Cuidar.

Así, aun con el carácter de excepcionalidad que posee este caso, resulta ilustrativo del modo en que la generación de procesos de organización colectiva permite mejorar las condiciones de trabajo en el sector y producir alternativas laborales viables económicamente, que logran visibilizar el aporte de trabajos históricamente invisibilizados y realizados de forma autónoma. La cooperativa Cuidar no es un caso aislado. Existen otras cooperativas conformadas por cuidadoras de adultos mayores que fueron desarrollándose a lo largo de todo el país en los últimos años, en un proceso que se articuló con la generación de ofertas académicas orientadas a profesionalizar su labor <sup>20</sup>. Asimismo, en los primeros meses del actual gobierno, cobraron relevancia una serie de políticas que se dirigieron hacia la jerarquización y visibilización de los trabajos de cuidado. La creación de la Dirección Nacional de Cuidados Integrales, dentro del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el lanzamiento, en julio de 2020, de una Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado cuya coordinación ejecutiva está a cargo del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad son algunos ejemplos relevantes en esta dirección. Dentro de las líneas de acción propuestas por esta Mesa Interministerial, se destaca el fortalecimiento de estrategias de cuidado desde el cooperativismo, el asociativismo y la economía popular y la voluntad por relevar iniciativas disponibles en materia de cuidado a domicilio. La experiencia de la cooperativa Cuidar y su articulación como parte de una política integral dirigida a fortalecer la asistencia y atención a personas mayores brinda pistas para pensar horizontes en dirección a jerarquizar estos trabajos de cuidado, confirmando la importancia de avanzar hacia su desfamiliarización y desmercantilización.

---

20 Entre algunas de estas iniciativas se puede mencionar la Cooperativa de Trabajo de Cuidadores Domiciliarios en Mar del Plata, Soltrecha, en Chaco, Cuidacoop en Formosa, Vital Asistencia de La Pampa, Manos Cuidando, de Tres Lomas, Manos que Cuidan de Esquel, rento Santafesina Nuovo Orizzonte, en Santa Fe y Cuidho en Salta. Para profundizar en la situación actual de las cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidado, ver (Freytes Fey, Veleda, Sosa, Bottini y Nabergoi, 2019)

### **3.2 Condiciones de trabajo: arreglos para sostener la actividad; cambios en la modalidad de trabajo, desarrollo de nuevas actividades.**

La implementación de las medidas de aislamiento, tomadas en el marco de la pandemia, obligaron a los/as trabajadores/as de la economía popular a reorganizar las tareas, espacios y las modalidades de trabajo. Estos cambios se expresaron de forma diferenciada en las primeras etapas, donde la circulación y las actividades fueron más restringidas. Estas limitaciones para circular, sumado a la imposibilidad de realizar una gran parte de actividades definidas como no esenciales supuso el despliegue de una serie de estrategias para sostener la actividad económica que trajeron cambios y reacomodamientos en las modalidades de organización del trabajo, la producción y la comercialización.

Los procesos que se destacan en relación con este punto pueden resumirse de la siguiente manera

**a | Sostenimiento de actividades laborales exceptuadas del cumplimiento del ASPO y restricciones y suspensiones temporarias para el resto de los sectores.**

**b | Cambios en las modalidades y organización del trabajo y búsqueda de nuevas formas de comercialización.**

**c | Generación de nuevas actividades productivas y reorientación de la producción fundamentalmente a la alimentación, y la producción y/o comercialización de elementos de prevención e higiene directamente vinculados con la demanda generada a partir de la pandemia.**

**a |** Las medidas del ASPO y las posteriores flexibilizaciones fueron marcando una agenda diversa en las labores de los/as trabajadores/as. Aquellos sectores que desarrollaban actividades que fueron exceptuadas del cumplimiento de las medidas del aislamiento por considerarse esenciales en el decreto 297/20<sup>21</sup> pudieron continuar con sus trabajos casi desde el primer momento del aislamiento, previas gestiones de permisos para circular, incorporación de protocolos de higiene y el uso de barbijos o tapabocas. Para el resto, las actividades se paralizaron por completo, fundamentalmente en las primeras etapas. Con la flexibilización de algunas de las restricciones (posibilidad de venta con modalidad *take away*, habilitación de uso de espacios públicos, trabajos profesionales, trabajo doméstico restringido, habilitación de bares y restaurantes al aire libre) se fue ampliando la posibilidad de retomar actividades productivas. Esta flexibilización no fue lineal ni simultánea en todo el país, inclusive el AMBA tuvo flexibilizaciones dispares. La fase de aislamiento estricto que se dio en simultáneo en todo el país y que entró en vigencia el 20 de marzo, estipulaba solo una circulación de hasta el 10 % de la población. En las sucesivas fases, con el aumento de las excepciones se fueron ampliando paulatinamente los niveles de circulación de la población y actividades habilitadas.

Para el caso de las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular consultadas, estas medidas fueron marcando de forma diversa el desarrollo de sus actividades. De este modo, entre aquellos sectores productivos que continuaron

<sup>21</sup> Ver nota al pie 5.

con las actividades desde el comienzo de las restricciones, se encuentran aquellas **organizaciones y empresas recuperadas** que realizaban actividades vinculadas a la alimentación, gastronomía y producción de elementos sanitarios, el **sector sociocomunitario**, las **cuidadoras** de adultos/as mayores y el sector de la **agricultura familiar y pequeños/as productores/as rurales**. En cuanto a la recuperación de materiales reciclables- **cartoneros/as y recicladores/as**- la actividad se paralizó casi por completo las primeras semanas y fue retomando paulatinamente, aunque de manera restringida y diferenciada de acuerdo a las regiones según desarrolló en el punto 3.1.

El resto de las organizaciones consultadas señaló tener una notoria discontinuidad del trabajo, en algunos casos llevando a la paralización de sus actividades, especialmente durante la primera fase de la cuarentena. Esto obligó a las organizaciones a repensar el trabajo, la producción y comercialización que se expresó en muchos casos en una reorientación de las actividades. En conjunto, se destaca que desde sectores ocupacionales diversos manifestaron abocarse más intensamente a sostener comedores comunitarios y a la distribución de alimentos entre integrantes de las organizaciones y en los barrios. Así lo manifestaron por ejemplo desde la **Rama de Liberados, liberadas y familiares de detenidos/as** del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la UTEP quienes vieron paralizados todos los espacios productivos exceptuando el caso de las cooperativas textiles, que reorientaron su producción a insumos sanitarios. Este escenario se replicó para el **sector textil**, según nos informaron desde la Federación de cooperativas de Costureros, Trabajadores de la Indumentaria y sector textil del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la UTEP.

En cuanto a los/as **trabajadores/as del espacio público**, desde la Rama de trabajadores y trabajadoras del espacio público del Movimiento Evita dentro de la UTEP, resaltaron que las restricciones de comercialización en espacios públicos continúan vigentes transcurridos seis meses de la publicación del decreto 297/20, lo cual representa una gran preocupación ya que estos trabajadores/as dependen del ingreso de las ventas diarias para sostener a sus familias.

Las **trabajadoras de casas particulares** también se vieron afectadas por las restricciones a sus actividades. Como mencionamos previamente, el decreto que estableció el ASPO contempló como esenciales únicamente a las tareas de cuidado y asistencia a niños, personas mayores o discapacitados. De esta manera, sólo tenían permitido continuar con la actividad aquellas personas *“que deban asistir a otras con discapacidad; familiares que necesiten asistencia; a personas mayores, a niños, niñas y adolescentes”* (Decreto 297/20, artículo 6°, Inc. 5°). Sin embargo, la encuesta realizada por el CEIL-CONICET señala que el 17.8% continuaba asistiendo a su lugar de trabajo (Wlosko et al., 2020). Es de destacar que el 32.4 % de estas trabajadoras no realiza tareas de cuidado. Desde el Sindicato de Empleadas en Casas de Familia de la provincia de Entre Ríos, manifestaron, a través del testimonio de trabajadoras del sector, que hubo empleadores/as que gestionaron permisos de cuidado para sus trabajadoras, exigiéndoles asistencia al trabajo aun cuando sus tareas no estuvieran incluidas dentro de las definidas como esenciales según el decreto antes mencionado.

**b |** Respecto de los cambios en las modalidades de trabajo, las organizaciones señalaron un impacto diferencial a medida que avanzaban las etapas de cuarentena y se fueron flexibilizando las medidas del ASPO. Un primer momento se distingue por la paralización o la reducción drástica de la producción y comercialización para las organizaciones de quienes quedaron definidas como tareas no esenciales; la continuidad de la actividad para las esenciales, aunque con una significativa reducción en los ingresos; mientras que solo una de las organizaciones manifestando un incremento en los ingresos (ver punto 3.1).

Con la flexibilización de las medidas, las diferentes organizaciones desplegaron estrategias y cambios en las modalidades de trabajo que, por un lado, les permitieran explorar alternativas para sostener, o al menos no ver disminuidos de forma drástica los niveles de ingresos y por otro, garantizaran normas de cuidado e higiene que no pusiera en riesgo la salud de los/as trabajadores/as. La virtualización de la comercialización, resultó ser una medida sumamente efectiva frente a la imposibilidad de realizar ferias, mercados o circular en espacios públicos. Tal como lo menciona el Informe *El Conurbano en la Cuarentena III* de la Universidad Nacional de General Sarmiento, es importante destacar “la importancia que adquieren las redes sociales, el grupo de WhatsApp barrial pero particularmente los grupos ad hoc creados en Facebook como plataforma de distribución e intercambio popular” (ICO-UNGS, 2020b, p.15). En el [episodio “Reinventar la conexión” de la “La Trama colectiva”](#)<sup>22</sup> realizado a partir del diálogo con organizaciones de trabajadores/as se destaca asimismo que la virtualidad que hasta entonces tenía un lugar más secundario tomó gran centralidad en la reformulación de la mayoría de las prácticas colectivas durante el período del ASPO (Antropología en Colabor, 2020c). En relación a las modificaciones en los procesos de comercialización, varias de las organizaciones consultadas os han señalado que se fortalecieron estrategias de venta directa a consumidores mediante la venta puerta a puerta, los pedidos online y las entregas a domicilio. De igual manera, con el fin de evitar aglomeraciones comenzaron a implementarse modalidades de *take away* o *delivery*, principalmente en las cooperativas dedicadas a rubros gastronómicos, como aquellas pertenecientes a federaciones de **empresas recuperadas** y **cooperativas de liberados/as**.

En esta línea, **los/as trabajadores/as de espacios públicos**, incorporaron el uso de redes sociales y la modalidad de ventas casa por casa en los barrios como una forma de reinventar su modalidad de trabajo y asegurarse algún ingreso económico. Así lo reconstruye Silvia Palmieri, referente de la Rama de trabajadores y trabajadoras en espacios públicos del Movimiento Evita de la UTEP en el [episodio 1 del podcast “La Trama Colectiva”](#):

*“Parte de nuestro sector se fue reinventando [...] el trabajo y tomaron la posta en salir a vender casa por casa. Algunos trabajan desde su domicilio o venden a través de las redes sociales, hay una amplia variedad de productos que comercializamos desde alimentos como panificados, rosquillas, pan casero, churros [...] especias; artículos de limpieza,*

22 Episodio 3 - Reinventar la conexión. La trama colectiva, Antropología en Co-labor. <https://open.spotify.com/episode/0hbDzcOl3oY8lBjnSbD66V>

*ropa de abrigo, como medias, guantes, camperas, barbijos [...]". Silvia Palmieri, Rama de trabajadores y trabajadoras del espacio público, Movimiento Evita, UTEP (Antropología en Colabor, 2020a, 10m 50s).*

Al mismo tiempo, durante estos meses, los/as vendedores/as ambulantes han venido desarrollando protocolos y gestionando permisos para circular localmente, generando instancias de negociación en pos de regularizar su actividad y de poder darle continuidad a su trabajo. Esta última cuestión constituye en este caso una demanda previa que las organizaciones del sector vienen impulsando en los últimos años frente a un proceso creciente de persecución y criminalización de la actividad, que en el contexto de la pandemia del COVID-19 se tornó aún más problemática y urgente.



Demandas de trabajadores del espacio público. Rama de trabajadores y trabajadoras en espacio público. Movimiento Evita, UTEP.

Crédito foto: Rama de trabajadores y trabajadoras en espacio público. Movimiento Evita-UTEP

En cuanto al sector de la **agricultura familiar y los/as pequeños/as productores/as rurales** la incorporación de la comercialización digital permitió sostener y ampliar la venta directa al consumidor. La comercialización de productos hortícolas a través de la venta de bolsones de verdura que se entregan a domicilio fue uno de los puntos destacados por las personas consultadas. En la entrevista realizada a los/as referentes de la Rama Rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, manifestaron que recortaron la cadena de venta acudiendo a las puertas de sus compradores y fortalecieron la herramien-



ta de comercialización “Pueblo a Pueblo”. De igual manera, desde el Frente Agrario del Movimiento Evita expresaron que, al ver limitados espacios de comercialización cotidianos, generaron mercados de cercanía, y señalaron el fortalecimiento de iniciativas como “Del Campo a la Mesa” una herramienta que apuesta a construir canales de comercialización directa de productos agroecológicos y de la economía popular. En este sentido, tal como lo señalan otros trabajos, las organizaciones vinculadas a la agroecología y la demandas por la soberanía alimentaria, jugaron un rol central ante la crisis sanitaria y la necesidad de reforzar redes para el abastecimiento de alimentos (Sterling Plazas et. al., 2020; Azzati et. al., 2020; Hintze y Deux Marzi, 2020; Craviotti, 2020).

Así, más allá de ser una estrategia dirigida a resolver el problema de la comercialización en contexto de aislamiento, la expansión de circuitos de venta directos del productor al consumidor visibilizó el trabajo de estas organizaciones de pequeños/as productores/as que desde hace tiempo vienen planteando la necesidad de proyectar salidas colectivas para transformar nuestros modos de producción, comercialización y consumo. Para ilustrar esta reivindicación, compartimos algunos fragmentos de los testimonios que relevamos para la realización del [episodio 4 de La Trama Colectiva](#)<sup>23</sup>:

*“Creemos que esto demuestra la capacidad de las organizaciones populares de abastecer de alimentos esenciales en un momento de crisis sanitaria, mostrando el rol central que tiene la capacidad organizativa y la importancia que tiene poder hacer este vínculo entre el campo y la ciudad. Sobre todo, para repensar estas relaciones, la forma en que venimos consumiendo, incluso la relación que tiene este modelo en el que vivimos de producción y de consumo con las distintas enfermedades que surgen en la actualidad”.* María Eugenia Ambrot, Rama Rural, MTE (Antropología en Colabor, 2020d, 17m 20s).

*“Es necesario buscar otras estrategias de vincularnos, de vincularnos en el abastecimiento de alimento por sobre todo. Desde fomentar el autoconsumo, fomentar los mercados de cercanía, la producción local y generación de trabajo. Producción, abastecimiento y generación de trabajo en los lugares de cercanía”.* Santiago Boy, Frente agrario Movimiento Evita (Antropología en Colabor, 2020d, 18m 42s).

Las **empresas recuperadas** consultadas desarrollaron como estrategia la compra colectiva de insumos y materias primas entre cooperativas y unidades productivas pertenecientes a las federaciones. En el caso particular de la cooperativa La Cacerola, perteneciente a FACTA y dedicada al rubro gastronómico, nos señalaron que ante la crisis que ya atravesaba al sector debido a las medidas del gobierno de la coalición cambiemos, habían incorporado la distribución de bolsones de alimentos para enriquecer la dieta familiar de los/as trabajadores/as, estrategia que continuaron en el marco de la pandemia.

23 Episodio 4 - El futuro que supimos construir. La trama colectiva, Antropología en colabor. <https://open.spotify.com/episode/3XSc9JJez3DAYvraGvHy6A?si=UqelAcoTRGWX1ogfjeOH3g>

Los/as **cartoneros/as y recicladores/as** realizaron cambios en las rutas de recolección, reorientando su trabajo fundamentalmente hacia supermercados y otros grandes generadores ya que las zonas comerciales dedicadas a la venta de productos no esenciales estuvieron en principio paralizadas (ver punto 3.1).

La actividad del **sector sociocomunitario** se intensificó al aumentar la demanda de alimentos y se generaron estrategias colectivas de asistencia alimentaria. En los barrios donde los comedores desarrollaban sus actividades se dejó de servir la comida en espacios comunes, y se desarrollaron sistemas de retiro de viandas o bolsones de comida. En los comedores más grandes se implementaron turnos y se reorganizaron los retiros una vez por semana para evitar la aglomeración de personas y disminuir el riesgo de contagio. A su vez, se distribuyeron alimentos y bolsones de comida a aquellas personas que por ser parte de los grupos de riesgo debieron permanecer aisladas en sus casas (ver punto 3.3).

**c** | El crecimiento exponencial de la comercialización digital, el *delivery* y en etapas sucesivas el *take away* permitió sostener la actividad de una gran variedad de productos y generar ingresos a los/as trabajadores/as. Esto supuso también cambios en la organización del trabajo y en algunos casos la redefinición parcial o total de las actividades para hacer frente a la demanda existente y ajustarse a las actividades económicas que no sufrieron paralización.

Una parte de las organizaciones consultadas ha señalado haber reorientado su producción, a la confección y/o comercialización de insumos sanitarios (barbijos y tapabocas; alcohol en gel y líquido, elementos de limpieza) mientras que otras orientaron sus actividades a la producción y comercialización de alimentos. En el caso de las **empresas recuperadas**, reinventaron su producción hacia la confección de bienes de primera necesidad. Aquellas dedicadas a la producción textil se volcaron a la confección de uniformes y barbijos para hospitales, mientras que otras optaron por la producción de alcohol en gel. Sin embargo, desde FEDECABA advierten que muchas de las empresas recuperadas no pudieron reconvertir su trabajo. Dentro de las organizaciones destinadas a la producción y distribución de alimentos algunas reemplazaron la entrega de refrigerios y viandas ya elaboradas a escuelas (como por ejemplo la Cooperativa La Cacerola, FACTA) por la provisión de bolsones de alimentos. A su vez, los/as referentes consultados/as, señalaron que se abocaron a la gestión de créditos, y gestionaron propuestas conjuntas para solicitar créditos y ayudas estatales que permitieran reducir el costo de los servicios y mantener la producción.

Las **cooperativas textiles** agrupadas en la Federación de cooperativas de costureros, trabajadores de la indumentaria y sector textil del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la UTEP también orientaron su producción hacia la elaboración de insumos sanitarios. Si bien en los primeros meses del ASPO quienes integraban las cooperativas llevaron adelante este servicio de confección de manera tercerizada para fabricantes, más recientemente se logró suscribir un convenio para fabricar kits sanitarios (camisolín, cofia y cubre botas) para el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Para esta producción, más de 30 cooperativas llevarán adelante de manera articulada todas las fases de producción (corte, confección y terminación) de los insumos que serán utilizados en instituciones públicas de salud de la provincia.

Los/as **trabajadores/as del espacio público** se volcaron a la producción y venta de panificados y a la venta de productos sanitarios (barbijos, tapabocas, elementos de limpieza y alcohol) con la modalidad de entregas a domicilio y comercialización a través de grupos de WhatsApp y redes sociales.

En el caso de las **cooperativas de liberados/as**, al ser un sector que reúne varias actividades productivas, algunas de ellas reorientaron su producción hacia la elaboración de elementos sanitarios como barbijos, tapabocas o desarrollaron el rubro gastronómico. De este modo, cooperativas ubicadas en las localidades de Pilar y Vicente López, la ciudad de Tandil y la provincia de Misiones, comenzaron a realizar panificados y comida para la venta. Estas iniciativas, son llevadas adelante principalmente por mujeres liberadas y con arresto domiciliario que realizan la venta de productos desde sus domicilios donde cumplen la pena de prisión.

En el caso de los/as **cartoneros/as y recicladores/as**, continuaron con la actividad, aunque con una importante reducción de tareas, principalmente debido a la suspensión de las rutas de recolección diferenciada puerta a puerta. En este contexto, se trabajó en la industrialización de algunos productos y se avanzó en la articulación entre cooperativas para mejorar la venta colectiva aumentando niveles de ingreso y venta directa a la industria. Al respecto afirmaban que debido a la compleja situación *“comenzamos a trabajar más la limpieza de nylon y el agrumado. Para esto estamos articulando con otras cooperativas vía FACCyR, de Mercedes, Luján, Esteban Etcheverría, Avellaneda, Lomas. Todo lleva su proceso”* (Javier Godoy, FACCyR).



Ruta de recolección. Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR).

Crédito foto: Milagros Godoy

### 3.3 Estrategias para lidiar con la situación socioeconómica

Como se mencionó a lo largo de este informe, la crisis sanitaria, social y económica provocada por el virus COVID-19 golpeó con intensidad a los/as trabajadores/as de la economía popular. La amplia mayoría de los rubros vieron limitada su actividad laboral, ya sea por las restricciones de circulación en el espacio público; por la falta de insumos, debido a la alteración de la cadena de producción en el marco del ASPO; o por la falta de personal, causada por la reducción de horas laborales o por las licencias otorgadas a trabajadores en edad o condición de riesgo. Frente a estas situaciones, se observaron una serie de estrategias desplegadas por las organizaciones para lidiar con la situación socioeconómica. En este sentido, a partir de las entrevistas realizadas a miembros de organizaciones y cooperativas, se observa una tendencia hacia la creación de redes y articulación conjunta, desplegando diversas tácticas para mantener su actividad y garantizar la subsistencia. De esta manera, podemos organizar las estrategias para lidiar con la situación socioeconómica en dos grandes puntos:

**a | Fortalecimiento de medidas de asistencia alimentaria; desarrollo de redes de distribución y abastecimiento de alimentos.**

**b | Despliegue y articulación de acciones conjuntas entre diversas organizaciones; fortalecimiento de redes organizativas, creación de nuevos espacios de agremiación.**

**a |** Un aspecto general señalado por la mayoría de las organizaciones consultadas fue el incremento en la demanda de asistencia alimentaria (**trabajadoras de casas particulares, trabajadores/as liberados/as, trabajadores/as textiles, trabajadores/as cartoneros/as y recicladores/as, trabajadoras del sector sociocomunitario, trabajadores/as del espacio público**). Esto se evidenció en un aumento en el nivel de personas que asisten a comedores y espacios comunitarios; la apertura de nuevos espacios de provisión de alimentos que previamente no existían, y el desarrollo de redes de distribución y abastecimiento de alimentos para los/as integrantes de las organizaciones, así como también de los/as habitantes de los barrios donde estas desarrollan sus actividades.



Trabajadoras del sector sociocomunitario.

Crédito Foto: Prensa Movimiento Evita San Martín

La intensificación de las actividades en el **sector sociocomunitario** durante la emergencia sanitaria evidenció la relevancia de las tareas que realizan las trabajadoras de este sector para alcanzar el sostenimiento de la vida humana. Especialmente, el contexto de la pandemia brindó una oportunidad para resaltar el valor de tareas comunitarias, las cuales han sido históricamente feminizadas y poco visibilizadas, habilitando un espacio para fortalecer demandas previas de las organizaciones, referidas al reconocimiento social y económico de trabajos comúnmente realizados por mujeres sin remuneración tales como de asistencia alimentaria y de cuidados. (ver punto 3.1). Como hemos mencionado, en los espacios comunitarios que ya se dedicaban a la provisión de alimentos previamente a la pandemia, se incrementó de forma notable la cantidad de personas que asistieron diariamente en búsqueda de viandas. En consonancia con esta información, según el informe de Naciones Unidas (2020), en la Argentina actualmente 11 millones de personas reciben asistencia alimentaria, representando un aumento de 3 millones más respecto del inicio de la pandemia. En otros casos, se registraron situaciones en las que espacios en los que se desarrollaban diversas actividades—como centros de cuidado, recreación y educación, bibliotecas populares, entre otros— pasaron a realizar tareas de asistencia alimentaria. A partir del desarrollo del [podcast La Trama Colectiva](#), hemos tenido acceso a distintas experiencias que evidenciaron el modo en que algunas organizaciones reorganizaron sus actividades y reacondicionaron espacios para realizar ollas populares. A modo de ejemplo, podemos mencionar el caso de la Organización Causa, en Villa Banana, Rosario, en el cual un conjunto de mujeres acondicionó una biblioteca popular a los fines de que funcione como un comedor comunitario (Antropología en Colabor, 2020b). Una situación similar tuvo lugar en el caso de la Radio comunitaria Qom Qabocte, en donde los/as jóvenes que participaban de los talleres de locución pasaron a organizar una olla comunitaria, tal como se detalla en el [episodio 5 “Los jóvenes en pandemia: un montón de otros anhelos” del podcast La Trama Colectiva](#) (Antropología en Colabor, 2020e)<sup>24</sup>.

Otro aspecto a señalar es que en el caso de aquellas unidades productivas donde había espacios específicos destinados a que los/as trabajadores pudieran comer durante sus jornadas laborales, se elaboraron viandas para que pudieran consumirse en los hogares. Así nos lo expresaron, por ejemplo, desde la **Federación de cooperativas de costureros, trabajadores de la indumentaria y sector textil** del Movimiento de Trabajadores Excluidos la UTEP, quienes reorganizaron los comedores de los espacios de trabajo y los centros de cuidado infantil con guardias mínimas de integrantes que se encargaron de preparar los alimentos para los/as trabajadores/as y las familias. Además, organizaron la distribución puerta a puerta para aquellos/as que debieron permanecer aislados en sus domicilios.

Por su parte, desde las **cooperativas de liberados/as** del Movimiento de Trabajadores Excluidos de la UTEP implementaron diversas estrategias para garantizar

---

24 Pueden escucharse los testimonios completos en los episodios 2 y 5 de La Trama Colectiva respectivamente. [https://open.spotify.com/show/14ARN1grjrJDVfMFP6sc4q?si=eR63AZurQRmn\\_pJziObTIA](https://open.spotify.com/show/14ARN1grjrJDVfMFP6sc4q?si=eR63AZurQRmn_pJziObTIA)

la asistencia alimentaria a los/as integrantes de la organización. Por ejemplo, la cooperativa "La Libertad" ubicada en la provincia de Neuquén, dedicada a la producción agroecológica, debió reorganizar su producción generando nuevos productos finales como conservas y escabeches para evitar la pérdida de la materia prima ante la suspensión de los canales de comercialización al declararse la emergencia sanitaria. Una parte de estos productos -además de garantizar la subsistencia de las familias que integran la cooperativa- fueron donados a comedores comunitarios y a unidades penitenciarias con las que la cooperativas tenía vínculos previos (Antropología en Colabor, 2020a)<sup>25</sup>. Como nos mencionaron los/as referentes/as consultados, estas medidas que se replicaron en diversos territorios, fueron pensadas para asistir a aquellas personas detenidas que no pudieran recibir las visitas de sus familiares debido a las medidas de restricción en la movilidad. Dado que los familiares son los principales proveedores de mercadería y elementos de higiene, la suspensión de las visitas provocó que muchas personas detenidas quedaran sin los elementos básicos para paliar la situación de insalubridad que caracteriza a los espacios de encierro de nuestro país<sup>26</sup>. En esta misma línea, las cooperativas de liberados/as realizaron un relevamiento de mujeres detenidas a quienes se les otorgó arresto domiciliario en el marco de la pandemia y organizaron circuitos de distribución para proveerles de alimentos y elementos de protección en sus hogares.



Entrega de mercadería a mujeres con arresto domiciliario. Rama de liberados, liberadas y familiares de detenidos/as. Movimiento de Trabajadores Excluidos, UTEP. Crédito foto: Nora Laura Calandra.

25 Episodio 1 - Lo Esencial Es Organizarse La trama colectiva, Antropología en Colabor. <https://open.spotify.com/episode/01YrerdIUfnJ255EgaKJha>

26 Como ha sido señalado por diversos organismos de derechos humanos la emergencia sanitaria puso en evidencia el problema estructural de las condiciones de hacinamiento e insalubridad de las cárceles de nuestro país, dificultando la implementación de medidas para evitar la crisis sanitaria en los espacios de detención. (Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS], 2020)

De manera similar, y como mencionamos en el punto 3.2 desde **la Rama de trabajadores y trabajadoras del espacio público** del Movimiento Evita de la UTEP, al suspenderse la posibilidad de realizar su actividad, los/as vendedores/as elaboraron productos panificados para la venta puerta a puerta, al mismo tiempo que organizaron la distribución de bolsones de alimentos en los hogares de aquellos/as trabajadores/as que se encontraban aislados por ser parte de grupos de riesgo.

En esta dirección, los/as **cartoneros/as y recicladores/as**, al verse reducido cuantiosamente su trabajo, re direccionaron parte de sus actividades a colaborar en el sostenimiento de los comedores en los barrios. En el caso de la FACCyR, parte de esta actividad consistió no solo en resolver las cuestiones relacionadas con la alimentación, sino también fabricaron juegos y juguetes -como rompecabezas, baleros con tapitas y botellas, juegos de pesca con tapitas y botella- en base a materiales reciclables, que los/as integrantes de las cooperativas repartían a las familias que se acercaban a retirar la vianda. Tal como señaló Paola Godoy, presidenta de la cooperativa Jóvenes en Progreso, que integra la FACCyR, en el [episodio 2 del podcast la Trama Colectiva](#): *“ese fue nuestro aporte hacia los comedores populares y hacia las ollas. Para que las familias que iban a buscar la comida, podrían llevar para tener a sus hijos adentro y entretenidos y jugar en familia”* (Antropología en Colabor, 2020b, 10m 05s).

Por último, cabe mencionar que, en el caso de las **trabajadoras de casas particulares**, desde el Sindicato de Empleadas en Casas de Familia señalaron que, si bien sus afiliadas viven en barrios que presentan situaciones diversas, parte de ellas colaboraron y asistieron a comedores y ollas populares, y otras elaboraron productos alimenticios para la venta como estrategia para generar un ingreso extra.

**b |** Una segunda estrategia observada fue el despliegue de redes y fortalecimiento de articulaciones entre las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular. A partir del intercambio con los/as referentes se ha relevado el establecimiento de relaciones y articulaciones entre organizaciones de distintos rubros, con el fin de colaborar mutuamente armando redes de contención y cuidado. Estas redes permitieron realizar intercambios, compras en conjunto y/o trueques entre las organizaciones y la distribución de productos e insumos para sostener la variedad de la producción o complementarse mutuamente. Asimismo, fue significativo el trabajo en conjunto para la creación de proyectos solidarios en el marco del ASPO, por ejemplo, en el INAES durante dicho período se han registrado más de 500 cooperativas y mutuales para la fabricación de insumos médicos vitales (Sterling Plazas et. al., 2020).

En la misma línea, estas articulaciones permitieron la construcción de demandas colectivas hacia el Estado, dentro de las cuales una de las más relevantes se orienta a disputar el sentido y alcance de aquello que es reconocido como actividad “esencial”. Para los/as trabajadores/as de la economía popular se hace imprescindible, más aún en este contexto, reconocer el valor de su trabajo que suele considerarse como no productivo. Nuestros hallazgos coinciden con lo señalado por el informe de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el cual sostiene que a medida que transcurren los diferentes períodos del ASPO, el entramado organizacional que se había activado ya en las primeras fases para hacer frente a las dificultades,

se ha robustecido y complejizado tanto en sus funciones como en su capacidad de articulación (ICO-UNGS 2020b). Lejos de ser estrategia que responden a una cuestión de “emergencia”, estas redes de relaciones y prácticas organizativas sostenidas por los/as trabajadores/as de la economía ya garantizaban las reproducciones de la vida de estos sectores. Un ejemplo de estas articulaciones fortalecidas en el contexto de pandemia, es el caso de los/as **cartoneros/as y recicladores/as** nucleados en la Unión de Trabajadores recicladores Argentinos (UTRA). Esta organización que reúne a cooperativas de cartoneros/as y recicladores/as se conformó durante la pandemia como una forma de hacer frente a la situación crítica que atraviesa al sector. Como nos ha señalado, Marcelo Loto, presidente de UTRA, una de las principales demandas de la organización en este contexto consiste en ser considerados como trabajadores esenciales, en tanto la recolección de residuos es un servicio que genera un gran aporte en términos ecológicos e industriales, ya que provee insumos básicos a las industrias alimenticias y sanitarias.



Separación y procesamiento de materiales reciclables. Unión de Trabajadores Recicladores Argentinos.

Crédito foto: Cooperativa Colectivo Ambiental de Almirante Brown, UTRA.

Por su parte, muchas de las **empresas y fábricas recuperadas** consultadas manifestaron que durante el ASPO se han incrementado la realización de compras conjuntas para mejorar los costos de los insumos. De igual manera se organizaron con otras cooperativas para elaborar proyectos y demandas colectivas hacia el Estado, tales como una mesa conjunta de conversación con la Secretaría de Energía y el INAES, para reducir las tarifas y revisar deudas. Desde FEDECABA expresaron que se encuentran tramitando créditos y acuerdos con las empresas de servicios, vías Ministerio de Producción, para lograr tarifas diferenciadas para las cooperati-



vas. Por su parte, desde FACTA realizaron un trabajo mancomunado con otras confederaciones, articulando esfuerzos para capacitación, compras y ventas, mientras que demandan al Estado que compre insumos a cooperativas.

En cuanto al sector **sociocomunitario**, organizaciones pertenecientes al Movimiento Evita (CABA) expresaron que el mayor esfuerzo se concentró en sostener los espacios sociocomunitarios y las medidas de seguridad de las trabajadoras. En este caso, fue significativo la articulación del Programa “El Barrio Cuida al Barrio” con el “Programa Detectar” ya que como nos señaló una de las integrantes del sector: *“más del 50% de los casos en barrios se detectaron gracias al trabajo de las organizaciones y desde el esquema de postas sanitarias y de los comedores y merenderos”*. La articulación de estos programas a su vez, reforzó otros trabajos de prevención que se venían llevando a cabo previo a la pandemia, por los mismos vecinos/as. En este sentido, no solo generaron una red comunitaria de cuidado dentro del barrio, donde a través de postas comunitarias en los accesos de los mismos promovieron medidas de prevención ante el COVID-19 como es la higienización de las manos, del uso del tapabocas, etc., sino que también profundizaron la prevención sobre otras problemáticas preexistentes, como es la violencia de género, realizando talleres de capacitación y de formación ante situaciones de violencia de género. Así lo cuenta Carolina Pedelacq, militante del Movimiento Evita y Concejala de San Martín por el Frente de Todos en el [segundo episodio de La Trama Colectiva](#)<sup>27</sup>

*“En San Martín estamos sosteniendo las postas sanitarias del Barrio cuida al Barrio. Se articulan situaciones de violencia donde hay compañeras militantes de los movimientos sociales formadas en recibir consultas, orientar en denuncias, orientar sobre cómo resolver situaciones de violencia y, además estamos formando a las compañeras de comedores y merenderos para que también sean puntos en donde se puedan recepcionar este tipo de consultas.”* (Antropología en Colabor, 2020b, 4m 20s).

Asimismo, el programa el “Barrio Cuida al Barrio”, atiende problemáticas con larga data en los barrios, pero que en contextos como el actual se recrudecen, como el hacinamiento, la asistencia alimenticia y la falta de conectividad de gran parte de los habitantes de los barrios. En definitiva, el programa buscaba robustecer y profundizar el trabajo que ya se venía realizando en los barrios para afrontar la cuestión social y sanitaria y difundir las medidas de cuidado.

En base a lo expuesto en este apartado, es preciso destacar cómo las estrategias implementadas por los/as trabajadores/as expresan una creatividad y flexibilidad en los proyectos que se fueron reacomodando ante la crisis sanitaria, buscando sostener las medidas de aislamiento y garantizar la reproducción de la vida de estos sectores.

27 Episodio 2 - ¿Quién sostiene la vida que salva la cuarentena? La trama colectiva, Antropología en colaboración. <https://open.spotify.com/episode/5jFpAOBNlqJlFyKstPacm1?si=IB50KTM6Qw2IT5bm9DILpA>

### 3.4 Medidas de cuidado de la salud e higiene

El virus del COVID-19 puso en el centro de la escena la problemática de la salud y la higiene para mitigar los contagios. Las principales recomendaciones sanitarias se orientaron a mantener medidas de limpieza y desinfección, evitar el contacto físico y la aglomeración entre personas.

Desde el gobierno nacional se dictaron recomendaciones que focalizaron en el distanciamiento social, el uso de barbijos y tapabocas, el lavado frecuente de las manos, la sanitización de alimentos, objetos y espacios (MINSAL, 2020a). Al mismo tiempo, se establecieron medidas que exceptuaron de asistir a los lugares de trabajo a aquellas personas consideradas como “población de riesgo” según el ministerio de Salud de la Nación: adultos mayores de 60 años, personas con enfermedad des previas y embarazadas, así como o también aquellas personas cuya presencia en el hogar resulte indispensable para el cuidado de niños, niñas o adolescentes<sup>28</sup>.

En los espacios de trabajo estas medidas significaron cambios en la organización de los tiempos y formas de desarrollar las actividades cotidianas. Tal como lo ha relevado el informe Proyecto “Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia”, la organización del proceso de trabajo en los distintos sectores de actividades relevadas se vio modificada por el establecimiento de protocolos diversos, cambios en los tiempos de la jornada laboral y el traslado de ciertas tareas a los domicilios de los/as trabajadores/as (Arias, et al., 2020). Según el informe citado, las principales preocupaciones que aparecieron en las encuestas respecto a la salud y seguridad de los/as trabajadores/as, fueron expresadas como la necesidad de: “i) garantizar condiciones laborales seguras para aquellos que desarrollan actividades esenciales; ii) regular el teletrabajo o trabajo remoto para quienes realizan tareas desde sus hogares; iii) garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables antes de regresar a los lugares de trabajo que aún no están abiertos” (Arias, et al., 2020, p. 67).

Los/as trabajadores/as de la economía popular también generaron y aplicaron protocolos de higiene y seguridad. Para aquellas actividades que no fueron suspendidas en su totalidad –como la venta en el transporte público– reorganizaron las tareas, los tiempos y los espacios de trabajo teniendo en cuenta medidas de seguridad e higiene para continuar con las actividades productivas cuidando la salud de los/as trabajadores/as. También realizaron y participaron en campañas de difusión, prevención y se crearon redes de abastecimiento para proveer de elementos de desinfección, limpieza y protección. Realizar estas tareas significó participar activamente en la trasmisión de las medidas sanitarias, enseñar el correcto uso de los elementos de protección personal y conseguir insumos de desinfección.

---

28 Ver Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación 207/2020, prorrogada por la Resolución 296/2020. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-207-2020-335541>

Dentro de las medidas implementadas por las organizaciones para sostener medidas e iniciativas de cuidado de la salud e higiene, podemos señalar:

**a | Creación e implementación de protocolos de seguridad e higiene para continuar la actividad laboral reorganizando tiempos, actividades y espacios de trabajo.**

**b| Desarrollo de redes de abastecimiento de materiales sanitarios y campañas de difusión y prevención en espacios de trabajo y barrios.**

**a |** Una característica general de los protocolos implementados por la mayoría de las organizaciones consultadas fue la incorporación obligatoria del uso de barbijos y tapabocas durante toda la jornada de trabajo. En cuanto a los/as **trabajadores/as cartoneros/as y recicladores/as**, las organizaciones consultadas señalaron que a medida que retomaron las actividades, implementaron el uso de tapaboca, guantes, máscaras, alcohol y reforzaron las medidas de higiene tanto en las plantas de reciclado como en los circuitos de recolección. Desde la Unión de Trabajadores de Recicladores Argentinos, señalaron también que efectuaron controles de temperatura corporal y una reducción de los grupos de trabajo para sostener el distanciamiento social.

Algunas de las organizaciones consultadas de este sector lograron establecer protocolos sanitarios en articulación con diversos ámbitos gubernamentales. En el caso de la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR), el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, de la Provincia de Buenos Aires, emitió en el mes de mayo un protocolo tanto para los residuos en general como para el trabajo en las plantas de clasificación. En el mismo se establecieron las medidas que los municipios de la provincia, deben adoptar para el funcionamiento de las cooperativas de Recuperadores Urbanos, Plantas Sociales y Plantas Municipales, y los programas de separación en origen y de recolección diferenciada. Entre sus principales recomendaciones establecía: reforzar la rutina diaria de limpieza en los lugares de trabajo comunes, el uso equipos de protección personal (ropa de trabajo, guantes, barbijo, antiparras, alcohol en gel), reducir los grupos de trabajo y evitar la recolección en espacios de salud y hospitales. A su vez, la misma federación participó en la elaboración de un protocolo junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAYDS), Ministerio de Salud (MINSAL), universidades públicas y CONICET publicado en septiembre del 2020. Las recomendaciones generales apuntaron a la higiene y ventilación de los espacios de trabajo, proveer de elementos como agua y alcohol, el uso de barbijo o mascarilla, mantener las distancias y evitar el contacto físico. Además, se recomendó suspender las campañas de promoción ambiental puerta a puerta y en puntos verdes, y focalizar la comunicación y concientización a través de redes y campañas masivas (MINCYT, MAYDS y MINSAL, 2020).

Por su parte, las **trabajadoras de casas particulares** del Sindicato de Empleadas en Casas de Familia de la provincia de Entre Ríos también participaron en la sanción de un protocolo sanitario, el cual estableció las líneas generales para el retorno a la actividad a comienzo del mes de junio tras tres meses de suspensión

de actividades. El mismo fue aprobado por decreto provincial y estableció en líneas generales los grupos exceptuados del trabajo, el uso de tapabocas obligatorio para todos los integrantes de hogar y la obligación de los empleadores para respetar medidas de higiene. También incluyó recomendaciones para la correcta limpieza, desinfección y ventilación de los domicilios. Según el informe realizado por el CEIL-CONICET, el 50.9% de las trabajadoras de casas particulares no fueron provistas por sus empleadores de ningún elemento de cuidado e higiene (Wlosko et al., 2020). En la entrevista realizada a Marcela Irina Muñoz, del Sindicato de Empleadas de Casa de Familia de la CTA, ha señalado que participar en la elaboración de este protocolo significó un paso importante para estas trabajadoras ya que ponía en debate la seguridad a la hora de volver a las actividades laborales. Sin embargo, también señaló que retornar al trabajo implicó amoldarse a nuevas rutinas de higiene y desinfección al entrar y salir de las casas y exigir que los empleadores dispongan de un espacio para que las trabajadoras pudieran cambiarse. Como nos ha señalado Marcela Muñoz, en el [episodio 4 de la Trama Colectiva](#), estos cambios se hicieron sentir en los cuerpos y emociones de las trabajadoras, aspectos que estos protocolos sanitarios oficiales no consideraron.

*“Realmente no volví a la misma clase de trabajo. Pude presenciar desgraciadamente en mi caso, nervios, violencia, en los lugares donde uno trabaja, es una vuelta al trabajo, pero no a la misma situación de trabajo. También me acuerdo otra conversación con otra compañera que me decía: me cuesta físicamente volver a esta cantidad de horas, es como que el cuerpo no me responde me decía”*  
Marcela Muñoz, Sindicato de Empleadas de Casa de Familia, CTA (Antropología en Colabor, 2020d, 3m 41s).

En cuanto a otras actividades productivas desarrolladas en lugares de trabajo cerrados las organizaciones consultadas enfatizaron que buscaron reorganizar las tareas y los puestos de trabajo para garantizar la distancia social necesaria entre los/as trabajadores/as. Tal es el caso de los **trabajadores/as costureros/as** que para desarrollar sus actividades en las cooperativas reacomodaron los espacios productivos respetando una distancia de dos metros entre cada puesto de trabajo, garantizaron la limpieza regular y ventilación de los ambientes, organizaron turnos para la utilización de espacios de descanso y reservaron áreas específicas para el almacenamiento seguro de insumos y prendas sanitarias terminadas.

Desde las **empresas recuperadas** (MNER, FEDECABA, y FACTA), señalaron que se extremaron las medidas de higiene personal y desinfección de los espacios de trabajo, se establecieron turnos de trabajo poder mantener la distancia social y se exceptuaron a aquellos/as trabajadores/as pertenecientes a grupos de riesgo. Desde FEDECABA, señalaron que las empresas recuperadas más grandes realizan protocolos de desinfección y limpieza general una vez por semana. Desde FACTA, señalaron que una estrategia implementada fue exceptuar de las tareas a aquellos trabajadores que vivan en zonas alejadas del AMBA para evitar la utilización de transporte público. De este modo, las cooperativas funcionaron en las etapas más restrictivas del aislamiento, sólo con aquellos/as trabajadores/as que se encontraban cercanos a las plantas de elaboración y producción. Silvia Díaz nos relata los

protocolos de seguridad e higiene que se han aplicado en aquellas cooperativas dedicadas a la producción de alimentos.

*“En el caso de las cooperativas que producimos alimentos estamos con protocolos muy estrictos. Los compañeros de La Litoraleña nos decían hace poco como una metáfora que estaban prácticamente bañados en alcohol los trabajadores de la empresa que están trabajando. En la Cacerola tenemos un protocolo muy estricto, desde alcohol en gel, lavandina, lavado e higiene permanente de todas las superficies, y de los lugares de trabajo el trabajo con distanciamiento.”* Silvia Díaz, Cooperativa La Cacerola, FACTA.



Capacitaciones realizadas por las cooperativas de empresas recuperadas en cuidados de salud e higiene en el marco del COVID-19. FEDECABA.

Crédito Foto: Cooperativa Gráfica Campichuelo (FEDECABA)

Los/as **trabajadores/as de la agricultura familiar y pequeños/as productores/as rurales también** realizaron un seguimiento para garantizar que los/as trabajadores/as cuenten con los elementos de higiene (tapabocas y alcohol) para continuar actividad de producción de alimentos, consideradas esenciales en tiempos de pandemia. Desde el Frente Agrario del Movimiento Evita, señalaron que se organizaron sistemas de guardias productivas para mantener la producción reduciendo la cantidad de trabajadores/as por turnos en todos los eslabones de la cadena de producción y distribución. Al mismo tiempo, se implementó el sistema de repartos “puerta a puerta”, llevando los alimentos a domicilios para evitar las concentraciones de gente en las ferias (ver punto 3.2).

En el caso del **sector socio-comunitario**, en los comedores se implementó la entrega de viandas para que las familias se acerquen a retirar la comida. En algunos casos, el reparto de viandas se organizó de forma semanal para evitar la concentración de gente. Las entregas se realizaron respetando el distanciamiento social en las filas y en algunos espacios se solicitó que las familias se acerquen sin menores a retirar las viandas. Desde el Ministerio de Salud de la Nación se establecieron recomendaciones para prevenir el contagio en cocinas y comedores comunitarios teniendo en cuenta las normas de higiene que rigen habitualmente para los ámbitos donde se elaboran alimentos (MINSAL, 2020b).

A través de avisos por WhatsApp, redes sociales o carteles se comunicaron las medidas prevención de la salud y se solicitó el uso de tapabocas. Comunicar y hacer cumplir estas medidas de seguridad y cuidado de la salud supuso establecer y aprender nuevas rutinas por parte de las organizaciones que fueron de suma importancia para transmitir las medidas de prevención y evitar los contagios.

**b** | Las organizaciones buscaron asegurar el acceso a los elementos de seguridad e higiene. Varios de los/as trabajadores/as entrevistados/as, señalaron que, en primera instancia, los elementos de higiene principalmente tapabocas, lavandina y alcohol en gel provino de donaciones, o se solicitaron a los municipios y gobiernos locales. Las organizaciones activaron redes colectivas para conseguir estos insumos y distribuirlos. Tal es el caso de los/as **trabajadores/as liberados/as** quienes articularon la producción de las cooperativas textiles para la confección de tapabocas junto a otra cooperativa que fabricó alcohol en gel, para la elaboración de kits sanitarios. Estos kits junto a otras donaciones de lavandina se distribuyeron en los comedores y cooperativas de la Rama de Liberados, liberadas y familiares de detenidos/as, así como también a mujeres con arresto domiciliario. En palabras del referente José Ruiz Díaz, *“la estrategia que encontramos fue laburar en redes entre nuestras cooperativas”*.

Los/as trabajadores/as también promovieron e implementaron campañas de concientización y difusión de las medidas de higiene y salud que fueron sustanciales para evitar la propagación de los contagios. Desde la **Federación de cooperativas de costureros, trabajadores de la indumentaria y sector textil** se desarrolló un protocolo impreso y un video explicativo que permitió difundir las medidas necesarias para preservar la salud de los/as trabajadores/as y la calidad e higiene de los productos sanitarios confeccionados. Estos protocolos contemplaron recomendaciones específicas sobre la organización y limpieza del espacio productivo, los procesos de fabricación y los cuidados para los/as propios/as trabajadores/as.

En el caso de los/as **trabajadores/as del espacio público**, los/as referentes señalaron que acceder a elementos de higiene se ha dificultado debido a la falta de ingresos económicos ya que los/as trabajadores/as no llegan a obtener los ingresos necesarios para cubrir los gastos de sus familias. De todos modos, a través de los/as delegados/as se realiza la transmisión de información y de formas de prevención y cuidado de la salud. Silvia Palmieri, de la Rama de trabajadores y trabajadoras en espacios públicos, del Movimiento Evita dentro de la UTEP destacó este trabajo de difusión realizado por los/as referentes:

*“La formaciones y asambleas que llevamos adelante con nuestros delegados y delegadas ayudan en la contención y orientación para el resto del conjunto a quienes impulsamos a tomar conciencia en el cuidado de la salud y la familia, transmitiendo los métodos disponibles, y dentro de la posible resistir la época invertir aislados, para que cuando todo esto pase nos pueda encontrar sanos y sin lamentar la pérdida irreparable de algún integrante de nuestras familias”.* Silvia Palmieri, Rama de trabajadores y trabajadoras de Espacios Públicos, Movimiento Evita, UTEP.

En esta misma línea, Zulma Monges, referenta del comedor “Vivan los Sueños Felices”, ubicado en el partido bonaerense de San Martín, perteneciente al **sector sociocomunitario** del Movimiento Evita, nos relató su experiencia en el [episodio 1 “Lo esencial es organizarse” de la Trama Colectiva](#), destacando la participación de los propios vecinos/as de los barrios e integrantes de las organizaciones en la comunicación de medidas de cuidado de la salud para evitar reuniones y eventos sociales.

*“Las organizaciones ayudamos mucho a cuidarnos, a explicar, incluso hemos tenidos donde hubo situaciones de juntadas a jugar a la pelota y los propios vecinos se acercaban a la gente y les decían que no era prudente y que debíamos cuidarnos, respetando la cuarentena”.* Zulma Monges, Comedor Vivan los Sueños Felices, Movimiento Evita, UTEP.

En los barrios populares las organizaciones fueron fundamentales para sostener el confinamiento y aplicar medidas de prevención. Como mencionamos en el punto 3.3, algunas de ellas participaron en la implementación del Programa “El Barrio cuida al Barrio”, el cual se puso en marcha a partir de las articulaciones entre las organizaciones y los municipios para la asistencia de las familias en los barrios populares. La creación de postas sanitarias, tuvo como objetivo evitar la propagación del virus en los barrios y garantizar la intervención estatal en los casos en que eso ocurriera. Desde las organizaciones consultadas señalaron que fue gracias al trabajo de promotoras comunitarias que se garantizó no solo que se cumpla el aislamiento y las medidas sanitarias de protección, sino también medidas preventivas contra otras problemáticas, como la propagación del dengue. Las promotoras comunitarias se encargaron de limpiar los automóviles, de repartir alcohol en gel, realizaron campañas de desinfección y vacunación, procurando mantener el aislamiento asistiendo a las familias. En el [episodio 2 de la Trama colectiva, “¿Quién sostiene las vidas que salva la cuarentena?”](#), Marcela García, promotora de dicho programa e integrante del Movimiento de Trabajadores Excluidos nos relató su experiencia en la participación de este programa en el municipio de Lomas de Zamora:

*“La gente colaboró bastante. Es como que tenía miedo la gente ¿no? Pero tratábamos de explicarles que, bueno, la única manera también, de poder ayudarlos, o sea, era explicarle que solamente con la limpieza, que trataran de desinfectar sus casas, lavarse las manos constantemente”.* Marcela García, Promotora del Programa el “Barrio Cuida al Barrio”, Movimiento de Trabajadores Excluidos, UTEP (Antropología en Colaboración, 2020b, 3m 36s).

En su conjunto podemos destacar que las organizaciones hicieron posible la aplicación de las recomendaciones epidemiológicas, en sus espacios de trabajo y en el territorio, desarrollando medidas preventivas de cuidado de la salud e higiene. A su vez, participaron activamente en la difusión de las recomendaciones acerca del correcto uso de los elementos de protección como el barbijo, los guantes y la desinfección de la ropa de trabajo. Esta tarea de las organizaciones fue de suma importancia para dar a conocer y difundir las medidas sanitarias y de prevención en contextos donde las condiciones de salubridad son precarias. Mantener medidas de higiene en los barrios populares es muy dificultoso ya que la mayoría de los/as vecinos/as viven en lugares donde se acumula la basura, y no se cuenta con cloacas, ni acceso a redes de agua potable. Esto dificulta mantener la higiene que se necesita para evitar la propagación del virus. En este sentido, en base a los intercambios con los/as referentes en el relevamiento realizado encontramos redes de organizaciones de trabajadores/as de la economía popular que hicieron cumplir los protocolos sanitarios y trabajaron en la prevención de la propagación del virus.

### **3.5 Sostenimiento de la organización: dinámicas internas, actividades formativas.**

Las medidas de aislamiento implementadas en el marco de la pandemia provocaron la suspensión de una gran cantidad de actividades cotidianas que se desarrollaban a través del intercambio presencial entre personas. Las reuniones sociales se vieron suspendidas, muchas actividades laborales se trasladaron a los hogares, y se generalizó ampliamente el uso de tecnologías digitales de la comunicación. En el caso de las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular este nuevo contexto representó un desafío que supuso repensar las formas de sostener los vínculos organizativos, la construcción de acuerdos, la realización de capacitaciones y formaciones, actividades que en muchos casos pasaron a estar mediadas por tecnologías digitales. Esto significó desarrollar aprendizajes y formas creativas por parte de los/as trabajadores/as para apropiarse de estas herramientas y utilizarlas para sostener la organización. Los procesos a destacar relativos en torno a estas cuestiones son:

**a | Modalidades de organización presenciales siguiendo protocolos de seguridad en casos en los que se siguió trabajando por tratarse de actividades exceptuadas del cumplimiento del ASPO**

**b | Sostenimiento de actividades organizativas y formativas a través de medios y tecnologías virtuales.**

**a | Las medidas del ASPO exigieron en algunos sectores de trabajo (trabajadoras del sector sociocomunitario, cartoneros/as y recicladores/as, trabajadores/as de fábricas recuperadas y cooperativas de liberados/as de rubros exceptuados, costureros/as dedicados a la elaboración de elementos sanitarios y pequeños/as productores/as rurales), la búsqueda de formas de tramitar las autorizaciones para continuar con las actividades. En estos casos, fue necesaria la comunicación para tramitar los permisos vía online y la coordinación para continuar con las tareas**



y buscar formas en que los/as trabajadores/as tomaran medidas de prevención de la salud, tales como las que mencionamos en el punto 3.4.

En estos casos, las organizaciones que continuaron realizando asambleas presenciales lo realizaron siguiendo las medidas de distanciamiento social. Como nos han señalado los/as referentes/as consultadas, en algunos casos se realizaron asambleas por turnos o espacios de trabajo para reducir la cantidad de personas. Por ejemplo, desde la FACCyR manifestaron que “*en las cooperativas se sostuvieron las asambleas para poder mantener el trabajo de todos los días. Se fue buscando la forma de juntarnos para poder discutir y avanzar en el trabajo*” (Javier Godoy, FACCyR).

**b |** Para sostener los vínculos y prácticas organizativas, así como también actividades de formación gremial, **todas las organizaciones consultadas** señalaron que el uso de tecnologías y medios de comunicación en formato digital se volvieron de suma importancia. En la mayoría de los casos, se sostuvo la vinculación vía WhatsApp para transmitir novedades e información, tomar decisiones y establecer acuerdos. Cabe destacar que para el caso de **los/as vendedores/as en espacios públicos**, mantener la comunicación fue crucial al verse suspendida la actividad, tanto en la vía pública como en medios de transporte, especialmente en las primeras etapas del aislamiento. En este sentido, trabajadores/as que comúnmente se reunían y se encontraban cotidianamente en la vía pública, debieron buscar formas de continuar en contacto, pensando articulaciones en conjunto. Una de las cuestiones señaladas por los/as referentes/as consultados/as fueron las dificultades en el acceso a medios para comunicarse, ya sea por no contar con los insumos tecnológicos necesarios o no poseer conocimiento en el uso de los mismos. En estos casos, se articuló el trabajo con los/as delegados/as que, a través de llamados telefónicos, sostuvieron el flujo de la información. Al mismo tiempo, utilizaron este tiempo para proseguir con formaciones sindicales que venían desarrollando, actividad que ha sido señalada como crucial para continuar construyendo las reivindicaciones del sector. Respecto a esto desde la Rama de Trabajadores y trabajadoras del espacio público del Movimiento Evita de la UTEP, señalaron que:

*“Más que nada, comunicación constante con los distintos delegados, delegadas, y ellos a su vez, quizá a través de grupos de WhatsApp, o individualmente con cada uno de sus compañeros compañeras representados.”* Pablo Dorigo, Rama de trabajadores y trabajadoras del espacio público, Movimiento Evita, UTEP (Antropología en Colaboración, 2020c, 2m 25s).

Otro aspecto común que podemos señalar para la totalidad de las organizaciones consultadas es la utilización de otros medios virtuales para llevar adelante reuniones y asambleas a distancia -plataformas de videoconferencias, transmisiones en vivo por Facebook, Instagram, o YouTube-. Al mismo tiempo, estos medios permitieron sostener diálogos con autoridades gubernamentales y continuar con proyectos que ya se venían desarrollando antes de la pandemia. A su vez, las redes sociales también posibilitaron la difusión de las actividades de las organizaciones hacia el público en general.

Una dificultad común señalada por nuestros interlocutores/as fueron la ausencia total o parcial de acceso a la conectividad. Por ejemplo, en el caso de las organi-

zaciones que nuclean a **trabajadores/as de la agricultura familiar y pequeños/as productores/as rurales** que desarrollan sus actividades en zonas rurales esta cuestión se vuelve más compleja. En este sentido, en el [episodio 3 del podcast la Trama Colectiva](#), referentes del Sector Rural del Frente Popular Darío Santillán, relataron que al no tener acceso a conexión wifi en las zonas de quintas donde realizan sus actividades, se reorganizaron para mantener las asambleas y espacios formativos presenciales en grupos pequeños al aire libre. (Antropología en Colabor, 2020c). Esta situación respecto a la dificultad en el acceso a medios digitales también fue señalada por la **Rama de liberados, liberadas y familiares de detenidos/as**. Los/as referentes/as consultados mencionaron que es sumamente dificultoso mantener la comunicación con familiares que se encuentran detenidas tanto en las unidades penitenciarias como con arrestos domiciliarios en sus hogares. Tal como lo señalaron en el [episodio 3 de la Trama Colectiva](#):

*“Tenemos que pensar como el Estado les puede garantizar gratis la comunicación a los compañeros y compañeras que salen en libertad, ya que es imposible tramitar un IFE, este y programa nuevo para el contexto de vulnerabilidad”.* Claudio Castaño, Rama de Liberados, liberadas y familiares, Movimiento de Trabajadores Excluidos, UTEP (Antropología en Colabor, 2020c, 10m 34s).

En ese sentido, queda evidenciado que la accesibilidad en la conexión se relaciona incluso con la posibilidad concreta de efectivizar otros derechos.



Asamblea virtual. Sindicato de Trabajadoras de Casas Particulares (SECFER)

Créditos foto: Marcela Irina Muñoz.

Por otro lado, las organizaciones desarrollaron estrategias para garantizar el acceso a programas como el Ingreso Familiar de Emergencia donde los trámites requeridos para su inscripción debieron realizarse por internet. Para resolver esta situación los/as trabajadores/as se ocuparon de hacer las cargas virtuales. En algunos comedores y espacios **sociocomunitarios** se desarrollaron centros de atención y de asesoramiento para la tramitación de programas estatales. Tal fue el caso del Centro Cultural y Comunitario Qadhuoqte y de la Fm comunitaria que lleva el mismo nombre, una organización indígena del barrio Los Pumitas ubicado zona noroeste de la ciudad de Rosario, y que participó del [episodio 3 del podcast la trama Colectiva](#). Desde esta organización señalaron que se conformaron cronogramas, según el último número del DNI siguiendo las normativas establecidas por ANSES, difundiendo esta iniciativa a través de la radio, carteles y visitas a los/as vecinos/as en sus casas (Antropología en Colabor, 2020c).

Cómo es posible observar en este apartado, más allá del aislamiento, las organizaciones sostuvieron espacios de encuentro, discusión y formación. Se implementaron estrategias y se realizaron campañas para garantizar el acceso y la utilización a medios virtuales, así como también la tramitación de programas estatales.

#### 4. Comentarios finales

La pandemia por COVID-19 ha desatado una crisis sanitaria y socioeconómica a nivel global sin precedentes. En Argentina, su impacto debe comprenderse sobre el complejo escenario que trazaron las políticas regresivas del gobierno de la alianza Cambiemos y un mapa social con profundas inequidades históricas. En este sentido, la pandemia agudizó desigualdades existentes y tuvo consecuencias particularmente graves para el sector de la economía popular. Para sus trabajadores/as las medidas de aislamiento y la imposibilidad de salir del hogar implicó, en la mayoría de los casos, la suspensión de sus actividades laborales y puso en jaque la posibilidad de lograr el sustento cotidiano. Esta situación se vio agravada si tomamos en cuenta que los/as trabajadores/as del sector residen mayoritariamente en barrios populares. Como fue de público conocimiento a partir de lo ocurrido en el barrio Padre Múgica (Villa 31) en CABA o en Villa Azul en el conurbano bonaerense, en dichos barrios las condiciones habitacionales, el hacinamiento y la carencia de servicios básicos -principalmente de agua corriente- marcaron la necesidad de realizar esfuerzos particulares para garantizar el cuidado de la salud y complejizaron el sostenimiento de una cuarentena estricta.

Este informe presentó las estrategias y acciones que llevaron adelante los/as trabajadores/as de la economía popular para hacer frente al impacto de la pandemia en sus vidas, sus barrios y sus trabajos. Hemos puesto de relieve el modo en que se experimentó esta crítica coyuntura y las prácticas colectivas desarrolladas para enfrentar problemáticas comunes emergentes a través de cinco dimensiones: la situación en relación a los ingresos; los cambios en las condiciones y en la modalidad de trabajo, las estrategias para lidiar con la situación económica, las medidas implementadas para responder al cuidado de la salud e higiene; y las estrategias para sostener las dinámicas organizativas internas y actividades formativas de las organizaciones.

Los datos presentados no sólo señalan la importancia de las estrategias desarrolladas desde las organizaciones para sostener el trabajo y continuar generando ingresos durante la cuarentena, sino que ponen de relieve los esfuerzos organizativos que han permitido garantizar el cuidado y la reproducción de la vida para vastos sectores de la población. Fueron las organizaciones de trabajadores/as de la economía popular quienes se organizaron para dar respuesta a la crisis generada por la pandemia e implementaron medidas de abastecimiento que resultaron centrales para garantizar el alimento de innumerables familias. Además, hicieron posible la aplicación de recomendaciones epidemiológicas en los territorios y en los espacios de trabajo, comunicando la importancia de las medidas preventivas. Así, las prácticas desplegadas en ámbitos de producción y trabajo, espacios comunitarios y barrios populares evidencian que las tareas que permiten el sostenimiento de la vida recayeron sobre trabajadores/as históricamente invisibilizados poniendo de manifiesto el carácter esencial de su labor y abriendo camino a disputar el alcance de esta categoría. En esta dirección, las acciones de los/as trabajadores/as de la economía popular en la pandemia refuerzan la necesidad de su pleno reconocimiento, de la garantía de derechos como trabajadores y de la apuesta por el fortalecimiento de sus organizaciones gremiales.

En conjunto, este informe presentó una fotografía de los primeros momentos del aislamiento social. Si bien las prácticas e iniciativas relevadas se pusieron a andar al calor de la coyuntura, vale destacar que éstas no apuntaron únicamente a resolver problemas emergentes de corto plazo. En este sentido, la creatividad de las prácticas desplegadas por quienes integran este sector de la clase trabajadora invitan a pensar cómo se construirá la agenda para la pospandemia y a resaltar el valioso aporte que pueden realizar sus organizaciones para diseñar y llevar adelante políticas inclusivas. En el escenario por venir resultará fundamental que dichas políticas contemplen las condiciones particulares del sector de la economía popular y recuperen en su diseño los aprendizajes acumulados desde la práctica de sus organizaciones. Como hemos señalado, los/as trabajadores/as se (re)organizaron para atender con mayor urgencia cuestiones que ya eran una preocupación antes de la pandemia. Al hacerlo renovaron horizontes de futuro y demandas de larga data que aportan a la reflexión sobre cómo repensar el trabajo, la salud, el cuidado, el género, las formas de producción y consumo, la relación con el ambiente, entre otros. En futuras indagaciones esperamos profundizar la exploración sobre estos aspectos nodales para contribuir a la sistematización de las prácticas y saberes que los/as trabajadoras/as de la economía popular pueden aportar no solo para superar la crisis que ha impuesto la coyuntura, sino para construir una sociedad más justa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). (2020). *Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria*. <http://observatorio.anses.gov.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>

Arias, C., Bonnin, J., Bulloni, M., Del Bono, A., Di Giovambattista, A., Gárriz, A., Haidar, J., Natalucci, A., y Vocos, F. (2020). Trabajo en cuarentena encuesta realizada en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia". Centro de Innovación de los Trabajadores. (CITRA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISSN 2618-351x

Azzati, S., Bustos, A.J., Castronovo, A., Gago, V y Roig, A. (2020). Argentina. *En Economías populares en la pandemia. Cartografía provisoria en tiempos de aislamiento y crisis global*. (36-40). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/07/InformeClacso\\_FINAL-FINAL.pdf](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/07/InformeClacso_FINAL-FINAL.pdf)

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (13 de mayo de 2020). COVID-19 y sobrepoblación carcelaria. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2020/05/coronavirus-y-carceles.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (21 de abril de 2020). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Informe Especial COVID19 N°2*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf)

Craviotti, C. (2020). *Reflexiones sobre el impacto de la pandemia en la Argentina, y la posibilidad de fortalecer los sistemas alimentarios locales*. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. (IADE). [http://www.iade.org.ar/system/files/reflexiones\\_sobre\\_el\\_impacto\\_de\\_la\\_pandemia\\_en\\_la\\_argentina\\_esp\\_2\\_0.pdf](http://www.iade.org.ar/system/files/reflexiones_sobre_el_impacto_de_la_pandemia_en_la_argentina_esp_2_0.pdf)

Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2020). *Asistencia Alimentaria. La asistencia alimentaria en los barrios populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el contexto de la pandemia de COVID- 19*. <http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/informe-COMEDORES.pdf>

Facultad Abierta. (2018). *Las empresas recuperadas por los trabajadores en el gobierno de Mauricio Macri: Estado de situación a octubre de 2018*. Facultad de Filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires. <https://www.recuperadasdoc.com.ar/VI-Informe-Situacion-ERT-2018.pdf>

Fraschina, S. (Coord.) (2019). *La brecha entre aumentos de precios de la salud y la inflación general ya trepa a los 20 puntos*. Observatorio de Políticas Públicas. Módulo Política Económica. Universidad Nacional de Avellaneda. <https://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/25415.pdf>

Freytes Fey, M.I., Veleza, M., Sosa, G., Bottini, A. y Nabergoi, M. (2019) Las cooperativas de cuidado en Argentina: una mirada desde la política pública. Ciudadanías. *Revista De Políticas Sociales Urbanas*. N (5), 131-145. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/468>

Hintze, S. y Deux Marzi, M.V. (2020). *La economía popular, social y solida-*

ria en la encrucijada COVID-19. 2da. Serie especial Covid-19 AMBA resiste. Actores territoriales y políticas públicas. Observatorio del conurbano. Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/Hintze-Deux-Marzi.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (26 de marzo de 2020a). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2019. Vol. 4, n° 1. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_4trim19EDC756AEAE.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim19EDC756AEAE.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (23 de septiembre de 2020b). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2020. Vol. 4, n° 5. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_2trim20929E519161.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim20929E519161.pdf)

Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. (ICO-UNGS). (2020a). *El Conurbano en la Cuarentena II Informe del segundo relevamiento a referentes de los barrios populares del Conurbano Bonaerense en el contexto de aislamiento social obligatorio*. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/05/El-Conurbano-en-cuarentena.-Segundo-informe.pdf>

Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. (ICO-UNGS). (2020b). *El Conurbano en la Cuarentena III. Informe del tercer relevamiento a referentes de los barrios populares del Conurbano Bonaerense en el contexto de aislamiento social obligatorio*. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/El-Conurbano-en-la-Cuarentena-III.-Tercer-informe-de-relevamiento.-Final.pdf>

Kessler, G. (Coord.). (2020). *Relevamiento del impacto social de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN*. Buenos Aires: Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. [https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe\\_Final\\_Covid-Cs.Sociales-1.pdf](https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe_Final_Covid-Cs.Sociales-1.pdf)

López Mourelo, E. (2020). *La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina*. Organización Internacional del Trabajo (OIT). [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_742115.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_742115.pdf)

Manzanelli, P., D. Calvo y E. Basualdo, V (2020). *Un balance preliminar de la crisis económica en la Argentina en el marco del Coronavirus*. Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-FLACSO). Documento de trabajo N°17. [http://www.ctasantafe.org.ar/IMG/pdf/crisis\\_coronavirus.pdf](http://www.ctasantafe.org.ar/IMG/pdf/crisis_coronavirus.pdf)

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAYDS), Ministerio de Salud (MINSAL). (Septiembre 2020) *Recomendaciones para la gestión de residuos reciclables en contexto de COVID-19*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recomendaciones\\_para\\_la\\_gestion\\_de\\_residuos\\_reciclables\\_en\\_contexto\\_de\\_covid-19.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recomendaciones_para_la_gestion_de_residuos_reciclables_en_contexto_de_covid-19.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social (MDS). (28 de julio de 2020). Más de 100 mil personas ya se inscribieron en el ReNaTE. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mas-de-100-mil-personas-ya-se-inscribieron-en-el-renatep>

Ministerio de Salud de la Nación (MINSAL). (2020a). *Medidas de prevención para el coronavirus y otras enfermedades respiratorias*. <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion/prevencion>

Ministerio de Salud de la Nación (MINSAL). (2020b). *Recomendaciones para prevenir la transmisión del coronavirus en ámbitos con circulación de personas*. <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/atencion-publico>

Naciones Unidas (ONU). (2020). *Análisis inicial de las naciones unidas. Covid-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental*. <https://www.onu.org.ar/stuff/Informe-COVID-19-Argentina.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (Septiembre 2020a). *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19 Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_756694.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_756694.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (abril 2020b). Observatorio de la OIT: *El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición. Estimaciones actualizadas y análisis*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_743154.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf)

Santarcángelo, J. y Padín, j. (2019). La reinstauración del neoliberalismo en Argentina durante el gobierno de la Alianza Cambiemos. 2015-2019. *Realidad Económica*. Vol.48, N° 326 (p. 33-58). <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/71/19>

Sterling Plazas, S., García, I.L., García Tarsia, A., Fontanet, F., Rosa y P., García, A. (2020). *Situación y perspectivas de las cooperativas y organizaciones de la ESS en tiempos de Pandemia COVID-19. Grupo de Desarrollo Regional y Economía Social (DRyES)*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. (CEUR/CONICET) <http://www.ceur-conicet.gov.ar/archivos/novedades/Diagnostico-Prospectivo-Situacion-y-perspectivas-de-Coops-y-ESS-en-tiempos-de-Covid-19.pdf>

Wlosko, M., Casas, V, y Palermo, H. (Coord.) (2020). *Encuesta a trabajadoras/es de casas particulares y su situación laboral en el contexto de aislamiento por la pandemia de Covid-19 en la Argentina*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL CONICET) y Universidad Nacional de Lanús (UNLa). <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-PRELIMINAR-ENCUESTA-TCP-difusion1.pdf>

Zibechi, C. (2020). Cuidar a los chicos del barrio: trabajo comunitario de las cuidadoras, expectativas y horizontes de politización en contextos de pandemia. En Norma Sanchís (Compil.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. (44-63). Asociación Lola Mora. <https://generoycomercio.net/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf#page=44>

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Antropología en Colabor. (Producción). (1 de julio de 2020a). *Lo esencial es organizarse*. (Nº1) [Episodio de Podcast]. En La trama Colectiva. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/01YrerdIUfnJ255EgaKJha>

Antropología en Colabor. (Producción). (16 de julio de 2020b). *¿Quién sostiene las vidas que salva la cuarentena?* (Nº2) [Episodio de Podcast]. En La trama Colectiva. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/5jFpAOBNlqJ1FyKstPacm1>

Antropología en Colabor. (Producción). (30 de julio de 2020c). *Reinventar la conexión* (Nº3) [Episodio de Podcast]. En La trama Colectiva. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/0hbDzcOl3oY81BjnSbD66V>

Antropología en Colabor. (Producción). (18 de agosto de 2020d). *El futuro que supimos construir*. (Nº4) [Episodio de Podcast]. En La trama Colectiva. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/3XSc9JJez3DAYvraGvHy6A?si=kp2TTHcXR6msl-77FQ-IXQ>

Antropología en Colabor. (Producción). (18 de agosto de 2020e). Jóvenes en pandemia: un montón de otros anhelos. (Nº5) [Episodio de Podcast]. En La trama Colectiva. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/6Pk7Kb7QZWeZQewtnO3kOi>

Buchara, A. (14 de abril 2020). Empleadas domésticas y cuarentena: ¿quién las cuida? *Cosecha Roja*. <http://cosecharoja.org/empleadas-domesticas-y-cuarentena-quien-las-cuida/>

Casas, V. (8 de abril 2020). ¿Qué pasa con las trabajadoras domésticas en la cuarentena? *El Grito del Sur*. <https://elgritodelsur.com.ar/2020/04/trabajadoras-domesticas-cuarentena.html>

Crearon cooperativa de cuidados tras diplomatura en la UNSAM (3 de enero de 2020). *Ansol*. <https://ansol.com.ar/2020/01/03/crearon-cooperativa-de-cuidados-tras-diplomatura-en-la-unsam/>

CTA Comunica. (18 de junio 2020). Un paso adelante para las cooperativas. *Central de Trabajadores de la Argentina- de los trabajadores*. <https://www.cta.org.ar/un-paso-adelante-para-las.html>

Da Silva, M.L. (10 de agosto 2020). Afirman que 65% de las empresas recuperadas siguen paralizadas. *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202008/500646-afirman-que-65-de-las-empresas-recuperadas-siguen-paralizadas.html>

Fernández Álvarez, M.I, Señorans, D. y Pacífico, F. (2020). ¿Qué es una vida digna? *Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/vida-digna/>

Roig, A. (2020). Los cuidados en tiempos de pandemia. *Nación Trabajadora*. <https://lanaciontrabajadora.com/ensayo/cuidados-en-pandemia/>

Salgado, R. (30 de marzo de 2020). Trabajo esencial: merenderos y comedores en contextos de covid-19. *Bordes*. <https://revistabordes.unpaz.edu.ar/trabajo-esencial-merenderos-y-comedores-en-contextos-de-covid-19/>

Vales, L. (21 de agosto de 2020). Quiénes son y qué hacen las 500 mil personas que ya se anotaron como trabajadores de la Economía Popular. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/286404-quienes-son-y-que-hacen-las-500-mil-personas-que-ya-se-anota>



**El CITRA es producto de una invitación directa y frontal de varias decenas de organizaciones sindicales al sistema científico argentino a construir conocimiento en forma conjunta. Esta invitación es también una interpelación epistemológica: ¿somos capaces de construir conocimiento poniendo en diálogo los saberes académicos y locales? ¿Nos animamos a pensar agendas de investigación basadas en las necesidades concretas de un sector sin perder rigor científico? ¿Es posible respetar la legitimidad de los distintos conocimientos sin perder identidad? ¿Nos atrevemos a confiar en la calidad de los aportes de quienes se han formado en ámbitos que nos resultan ajenos y distantes? Dentro de los caminos que estamos transitando para responder a este desafío compartido se encuentra el desarrollo de investigaciones surgidas de demandas sectoriales. Y al modo en que encaramos estas investigaciones le llamamos lúdicamente, el “Método CITRA”.**

SARMIENTO 2058 (C1044AAF), CABA, ARGENTINA.

(54-11) 5354-6669

  @citrainv